

MINISTRA DE SALUD: PRÓXIMA SEMANA INICIA VACUNACIÓN ANTI-COVID-19 A NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS /12



ROBERTO CONTRERAS, PRÓXIMO ALCALDE SAMPEDRANO /10
L300 MILLONES PAGARÁ EN PRESTACIONES ALCALDÍA SAMPEDRANA

PAISANITO



OJALÁ QUE ESOS POLLOS QUEDEN BIEN ASADOS...

www.elpais.hn

@honduraselpais

@elpaishn

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

VIERNES

21 DE ENERO DE 2022

San Pedro Sula, Año 5•
N° 1,354• L. 8.00

XIOMARA CASTRO: NO PERMITIRÉ QUE ME JURAMENTE UN TRAIADOR

LA BANCADA DE LIBRE ESTÁ DIVIDIDA ENTRE LUIS REDONDO Y JORGE CÁLIX

/2



JURAMENTAN PRIMERAS CORPORACIONES MUNICIPALES /4



GOBIERNO ENTREGA 47 NUEVAS AMBULANCIAS /11 y 13

EN ZONA ORIENTAL

/13

AL MENOS 8 DE CADA 10 TRABAJADORES DE MELONERAS ESTÁN CONTAGIADOS DE COVID-19



Descubre las actualizaciones

Atlántida Móvil

Atlántida Online

Realiza tus transacciones con la misma confianza y seguridad

Descarga o actualiza Atlántida Móvil



Banco Atlántida

TEMA DEL DÍA



LO MÁS COMENTADO

Los casos de COVID-19 en Honduras ascendieron ayer a 387,515 desde el inicio de la pandemia con la confirmación de otros 759 contagios, mientras que los pacientes recuperados se mantienen en 127,029, informó el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (Sinager).

INTENSOS CABILDEOS ENTRE PARTIDOS

SE ESTANCABA ANOCHE LA ESCOGENCIA DEL PRÓXIMO PRESIDENTE DEL CN

TEGUCIGALPA. La bancada del Partido Libertad y Refundación (Libre) seguía anoche consensuando la elección del diputado Luis Redondo como presidente del Congreso Nacional (CN), en medio de una profunda división de la bancada, entre unos que apoyan este acuerdo con el Partido Salvador de Honduras (PSH) y otros, afines a Jorge Cálix o a la idea de que sea un correligionario de su partido quien ostente este la presidencia del Poder Legislativo.

A pocas horas para elegir a la junta directiva provisional del Congreso Nacional, los cabildeos se han intensificado, en un bando están los Zelaya Castro y 30 diputados propietarios y 25 suplentes, dispuestos a cumplir la palabra empeñada en un acuerdo con PSH, mientras que el otro grupo hay 20 propietarios junto a Jorge Cálix.

La reunión estaba programada a las 6:00 de la tarde, pero se produjo dos horas más tarde, debido a "retardos con las medidas de bioseguridad", informó el coordinador de Libre, Manuel Zelaya Rosales, quien participó en el mitin vía Zoom.

En su primera reunión con la bancada, la presidenta Xiomara Castro llegó al Club del Banco Centroame-

ricano de Integración Económica (BCIE), en Comayagüela, con el rostro enfadado, junto a sus hijos: Héctor Zelaya Castro y Xiomara Hortensia "La Pichu", quien es diputada electa por Francisco Morazán.

A las 10:40 de la noche, Manuel Zelaya Rosales tuiteó que habían 30 diputados propietarios y 32 suplentes apoyando el acuerdo de Xiomara Castro. Pero, en Santa Lucía estaba los otros, que consideran que un diputado de Libre debe ser el presidente del Congreso Nacional y no Luis Redondo.

Casi a las 10:00 de la noche, la reunión no arracaba ya que a los presentes se les practicaba una prueba rápida para detectar la COVID-19.

Contrario a lo que pedían las bases en las redes sociales, la convocatoria transcurrió a puertas cerradas para la prensa ni transmisiones en vivo por las plataformas sociales de Libre. Y sin los celulares de por medio.

A falta de información, se especulaba que 20 de los 50 congresistas de la bancada no asistirían en desacuerdo con el nombramiento de Redondo, perteneciente al Partido Salvador de Honduras (PSH), y a favor de que el Poder Legislativo sea



La reunión se celebraba a puertas cerradas y presidida por la presidenta electa, Xiomara Castro.



presidido por uno de Libre siendo Cálix el más mencionado.

Se constató la presencia de los futuros legisladores, Juan Barahona (FM), Rassel Tomé (FM), Rafael Sarmiento (Olancho), Scherly Arriaga (Cortés), Edgardo Casaña (Santa Bárbara) y Mauricio Rivera (Choluteca) todos ellos, entre los 31 que apoyan a Redondo.

¿EN REBELDÍA?

La lista de ausentes comenzaba por el propio Cálix (FM), Christian Hernández (Santa Bárbara), Ramón Soto (Colón), Germán Altamirano (Santa Bárbara), Héctor Samuel Madrid (Cortés), Wilmer Cruz (Cortés), Marco Eliud Girón (FM) y Mar-

co Tinoco (Yoro).

Tampoco llegaron Margie Dipp (Atlántida), Beatriz Valle (FM), Yahvé Sabillón (Comayagua), Sergio Castellanos (Santa Bárbara), Francis Cabrera (Copán), Edgardo Castro (Cortés), Dennis Chirinos (FM), Mario Enrique Calix (Lempira), Mario Portillo (Intibucá), Ronald Panchamé (Comayagua) y Juan Ramón Flores (Comayagua).

De este modo, este grupo se ha puesto automáticamente en rebeldía al acuerdo de la presidenta electa y el coordinador general de apoyar a Redondo para el cargo en cumplimiento al acuerdo de campaña con el presidente del PSH, Salvador Nasra-

lla, quien, a cambio, declinó su candidatura presidencial y se unió a Libre.

EN APUROS

Además de conciliar los 50 diputados, la bancada de Libre se encontraba en apuros porque ni con los otros 10 diputados del PSH, incluyendo a Redondo, ajusta para la mayoría simple (65) y que deberá tener listo para este día, cuando se instale la primera sesión preparatoria del nuevo Congreso para nombrar la Junta Directiva provisional.

Los liberales le han prometido su apoyo, pero en vista de esta división interna, es posible que la Cámara Legislativa conozca varias propuestas, incluyendo la de los nacionalistas, que con sus 44 diputados son capaces de proponer que los liberales presidan ya que juntos suman 66.

Anoche mismo, trascendió, la bancada azul se mantenía reunida, en la capital, en la casa del congresista Antonio Rivera Callejas, a la espera del desenlace de sus colegas opositores y así decidir entrar en escena hoy apoyando al bando de su convecinencia. En la misma situación estaban en un hotel capitalino los congresistas liberales, de los cuales, 15 de los 22 no votarían por Redondo y apoyarían a Cálix.

“La candidatura de Luis Redondo para el Congreso, es para representar al pueblo hondureño”

TEGUCIGALPA. Salvador Nasralla, presidente del Partido Salvador de Honduras (PSH), dijo anoche en compañía de los diputados electos de su partido que “todos nuestros diputados están unidos y no hay ninguna duda que esta gente que está aquí quiere el bien de Honduras”.

Además, señaló que “estos no son diputados tradicionales, son diputados buenas personas, honrados que tienen sus formas de vida y que se unieron a nuestra causa para defender al país y por lo tanto apoyamos la decisión de la



presidenta Xiomara Castro que el próximo jueves estará tomando posesión de la Presidencia de la República”. Nasralla dijo que la candidatura de Luis Redondo para el Congreso, es una candidatura para representar al pueblo hondureño y no para representar al PSH.

Xiomara Castro: “no permitiré que me juramente un presidente surgido de la traición”

TEGUCIGALPA. La presidenta electa, Xiomara Castro de Zelaya, dijo anoche que no permitirá que un presidente surgido de la traición la juramente en el cargo de la presidencia de la República, en alusión a la mayoría de diputados de su bancada que apoyan a su correligionario Jorge Cálix, en la titularidad del Poder Legislativo. Al mismo tiempo, que anoche, tras reunirse con 30 diputados propietarios y 32 suplentes de su bancada, acordaron respaldar la palabra empeñada en un acuerdo con el Partido Salvador de Honduras (PSH) para que el diputado Luis Redondo sea el presidente del próximo Congreso Nacional, que se instala hoy de

manera provisional.

Dos horas después de la que fue convocada, Xiomara Castro se presentó a la sede del Club del Banco Centroamericano de Integración Económica, del sector de La Granja a una reunión con los diputados para ratificar el apoyo a Luis Redondo, pero no se presentaron los 50 legisladores, sino que un poco más de la mitad.

20 diputados de Libre apoyan la candidatura de Jorge Cálix para la presidencia del Congreso Nacional y anoche ellos no se atendieron el llamado de su presidente electa, ni le responden las llamadas ni los mensajes de Whatsapp.



LO LLEVA EN EL 2022 A VIVIR LA EMOCIÓN DE 3 IMPORTANTES EVENTOS DEPORTIVOS

EN 3 GRANDES CIUDADES DEL MUNDO:



Participe por sus compras cotidianas con las Tarjetas de Crédito y Débito, y tendrá una oportunidad por cada L1,000 acumulados en cualquier comercio local, internacional y compras en línea.

Tarjetas Davivienda



Restricciones aplican: Primer sorteo será para un ganador más su acompañante para asistir al Clásico Español, la vigencia para participar será del 1 de enero al 28 de febrero 2022. Posteriormente se anunciarán los siguientes dos sorteos.



CIUDAD SPS



LO MÁS COMENTADO

Ayer se dio por concluida la segunda etapa del proceso de transición municipal, que comprendía la verificación de información a través de las mesas técnicas de trabajo que fueron lideradas por el alcalde Armando Caldonio en compañía de gerentes y directores de la comuna sampedrana.

HOY, MAÑANA Y EL DOMINGO

OPERACIÓN TORNADO 2 LLEVARÁ DE NUEVO VACUNAS ANTI-COVID-19 A TODO CORTÉS

En total, son 99 puntos de vacunación con los que se cuenta entre 11 municipios. La actividad tendrá un horario de 8:00 a.m. a 2:00 p.m.

SAN PEDRO SULA. Tras exitosos resultados de la primera Operación Tornado, ejecutada en octubre pasado en 11 municipios del departamento de Cortés, autoridades de la Departamental de Salud tomaron a bien llevar a cabo una segunda etapa a fin de acercar de nuevo la vacuna contra la COVID-19 a comunidades que por la distancia no han podido acudir a un centro de vacunación.

La actividad, la cual da inicio hoy, continúa mañana y finaliza el domingo, tendrá un horario de 8:00 de la mañana a 2:00 de la tarde y contará con 99 centros diseminados entre todos los municipios, permitiendo así accesibilidad a que sus habitantes se inoculen contra el virus.

Diógenes Chávez, subdirector de la departamental sanitaria manifestó que “este día inicia Operación Tornado 2.0, y sabemos que será de gran beneficio para la población de Cortés ya que la vacunación contra la COVID-19 llegará a cada rincón de 11 municipios”.

Chávez indicó que dicha actividad se llevará de manera simultánea en cada punto ya establecido en la planificación, misma que enumera 99 centros



“Invito a que acudan a los 11 municipios donde estará Operación Tornado y se vacunen. Un especial llamado es para las mujeres embarazadas ya que tienen una responsabilidad doble, la vida de ustedes y la de sus bebés”.

Diógenes Chávez.

de los cuales 17 estarán en el municipio de Choloma, San Manuel contará con 5, San Francisco con 7 y Potrerillos tendrá 6. Por otro lado, Puerto Cortés contará con 10 centros de vacunación, Omoa con 14, Villanueva suma 20, Pimienta 2, Santa Cruz tiene 12, La Lima 2 y San Antonio 4.

“Estaremos poniendo la primera dosis para las personas mayores de 12 años, segundas dosis de la vacuna Pfizer y dosis de refuerzo para personas mayores de 18 años que ya hayan pasado tres meses de la segunda aplicación”, acotó Chávez.

BARRERAS

El galeno refirió que esta operación se desarrolla, además, con la finalidad de hacer conciencia a la ciudadanía para que entienda que solo hay dos barreras poderosas para prevenir un contagio de COVID-19, y estas son el usar permanentemente las medidas de bioseguridad, en especial el uso correcto de la mascarilla, y la vacunación completa con el inoculante que si bien es cierto no previene contagios, pero sí evita en gran porcentaje que el paciente se agrave por la enfermedad.

Instó a la población a que aproveche esta actividad y a que actúe con mayor responsabilidad ya que la falta de la misma está generando una nueva oleada de casos positivos de COVID-19. “Actuemos con responsabilidad, pero sobre todo con conciencia; todos debemos poner nuestro grano de arena para hacerle frente a esta pandemia que de nuevo está sumando casos y muertes”, finalizó, tras mencionar que para información más detallada de los lugares donde estarán las brigadas, la población puede ingresar a las redes sociales de la entidad.



Las autoridades de Salud departamental aseguraron que hay un buen número de vacunas disponibles para inocular a todo el que la solicite.

Juramentan las primeras corporaciones municipales

SAN PEDRO SULA. Este día continúa la juramentación de las corporaciones municipales de Cortés, luego de ser declaradas oficialmente ganadoras de las elecciones Generales del 2021, por el Consejo Nacional Electoral (CNE).

Wiladina Chang, gobernadora política del departamento, manifestó que “tal como lo manda la Constitución, hemos comenzado a juramentar a las corporaciones municipales que resultaron electas en el 2021. Ya llevamos ocho municipios y culminaríamos mañana (hoy) con los últimos cuatro”.



Corporación Municipal Potrerillos.

Chan explicó que hasta ayer ya habían sido juramentadas las corporaciones de Pimienta, San Antonio de Cortés, San Francisco de Yojoa, Potrerillos, Villanueva, Choloma, La Lima y San Manuel. Para este día está previsto juramentar a San Pedro Sula, Omoa, Puerto Cortés y Santa Cruz de Yojoa.

Por su parte, Carlos Noé Rivera, alcalde electo de Potrerillo por el Partido Liberal, indicó que “estamos contentos con nuestra juramentación y lo que sigue es trabajar para el desarrollo de Potrerillos. Ya hay varios proyectos que desde que comencemos, los echaremos a andar”.

6 muertes por COVID-19 en el Valle de Sula en las últimas horas

SAN PEDRO SULA. Seis personas perdieron la vida en las últimas horas en los hospitales del Valle de Sula a causa de complicaciones generadas por la COVID-19, reportaron autoridades de Salud. Según se indicó, de estas, cinco pertenecieron a Cortés; cuatro se registraron en el Hospital Catarino Rivas otro en Puerto Cortés y el sexto en El Progreso, Yoro. Se detalló que entre los fallecidos se encontraban cinco mujeres; cinco eran de la tercera edad y con esquema de vacunación primario completo.

Multan a 137 conductores de buses por subir el pasaje

SAN PEDRO SULA. René Caballero, delegado en la región noroccidental del Instituto Hondureño del Transporte Terrestre (IHTT), indicó ayer que en lo que va del año, 137 multas se han formalizado a conductores de buses de las rutas urbanas de la ciudad, por haber aumentado al pasaje sin autorización del IHTT. “La ley de transporte indica que mientras no haya un comunicado de autorización para subir el pasaje, no se puede hacer y ellos le han subido hasta cinco lempiras, es por eso que los estamos sancionando. El usuario puede denunciar este tipo de anomalías a través de teléfono 9999-3076; debe indicar la placa de la unidad”, refirió tras detallar que la multa es de 2 mil lempiras.



MONTERROSO
MI FERRETERIA



CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 AÑO DE GARANTIA DE FABRICA EN TODOS LOS PRODUCTOS

INICIA TU AÑO
CON NUESTRAS

SUPER
OFERTAS DE
FIN DE SEMANA
SABADO Y DOMINGO

15%
DE
DESCUENTO

EN TODAS
NUESTRAS TIENDAS



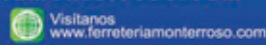
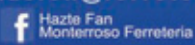
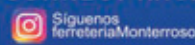
*NO APLICA EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ELECTRICIDAD - ILUMINACIÓN - FONTANERÍA - HERRAMIENTAS - ELECTRODOMÉSTICOS - CERRAJERÍA - HOGAR - CERÁMICA Y PORCELANATO

Extra-financiamiento



TELEMARKETING: +504 2527-1580



Tienda Principal
SPS, Cortés
Bd. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel: PBX (504) 2558-1500, 2527-1524, 2527-1524
FAX: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteria monterroso.com
ventas@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorín
Las Torres, Zona El Polvorín
SPS, Cortés | Tel: (504) 2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendaopolvorin@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa
SPS, Cortés
Bd. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel: (504) 2527-1500, 2527-1524
FAX: (504) 2558-0935, 2558-0939
Email: ventastindasuyapa@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte
SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Río Blanco
Corralito a Supermercado Colonial
SPS, Cortés | Tel: (504) 2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendaivdorte@ferreteria monterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

CIUDAD SPS

DESDE JUNIO DEL 2020 LES PROMETIERON ESTABILIDAD LABORAL

PERSONAL DE SALUD DE PRIMERA LÍNEA TEME QUE NO LES DEN NOMBRAMIENTO DE PLAZAS

Varios grupos que se han desempeñado en atención a los pacientes con COVID-19 siguen esperando que les den la permanencia laboral.

El personal de Salud del hospital Leonardo Martínez Valenzuela está a la espera del nombramiento de plazas que se les prometió en el mes de junio del año 2020 cuando iniciaron a laborar en áreas de atención a pacientes con COVID-19.

Doris Torres, vicepresidente del Sindicato de Trabajadores de la Medicina y Similares (Sitramedys), manifestó que el Gobierno ya está en el proceso de aprobación del dinero para hacer efectivo el nombramiento de plazas, sin embargo, están a la expectativa y temen que los dejen por fuera porque sería injusto, ya que han estado laborando durante la pandemia.

“Se nos informó que estaban pidiendo modificación presupuestaria para que se puedan cumplir las exigencias de nuestros compañeros que han estado al frente de la pandemia, exponiendo sus vidas y lo mejor que se puede hacer es darles el nombramiento como empleados permanentes porque se lo merecen”.

Torres dijo que son más de ocho mil plazas las que van a nombrar y esperan que les cumplan porque tienen el decreto y se debe hacer valer, además piden que el nuevo Gobierno si-



El personal de Salud que ha estado laborando en primera línea han realizado múltiples protestas para que les cumplan la promesa de una plaza.

ga cumpliendo con las promesas que le han dado al sector Salud, pero es necesario hacerlo ahora con la gente que ya lleva más de un año esperando una permanencia.

“No sabemos la cantidad de plazas que la Secretaría va a dar en este momento para la zona norte, pero si no dan vamos a tener que tomar otras acciones y que tengamos resultados positivos para que los compañeros puedan tener su nombramiento”.

DESPIDOS

Otro grupo del sector Salud son los que también se desempeñaron durante varios meses en primera línea con atención a pacientes de COVID-19, y que fueron despedidos. Entre ellos había mujeres embarazadas, otras que estaban en lactancia, algunos discapacitados, considerándolo como algo ilegal.

Este grupo que quedó sin trabajo ha realizado múltiples protestas

por lo que consideran que no era el momento de una decisión de estas y merecen una permanencia, ya que fueron los únicos que estuvieron dispuestos a hacerle frente a la pandemia cuando muchos no quisieron hacerlo.

Lourdes Martínez, presidenta de la Asociación Nacional de Enfermeras Auxiliares de Honduras (Aneeah), expresó que han estado luchando desde el ocho de septiembre y hasta la fecha



“Son más de 300 personas del Leonardo Martínez que ya están exoneradas y hay otra cantidad del Mario Catarino Rivas, vamos a estar a la espera porque se merecen el nombramiento, hubo muchos que en esta lucha fallecieron y los que quedaron siguieron arriesgando sus vidas y la de sus familias”.

Doris Torres.

toman la decisión de despidos.

Asimismo, comentó que exigen al sector de finanzas que hagan algo al respecto porque ya han exigido durante cuatro meses y ya es tiempo de una respuesta.

“Ya no queremos que esta gente siga en la calle en protestas, se merecen una permanencia, no vayan a salir con contratos porque eso no fue lo que se les prometió y los han humillado despidiéndolos”.

Hoy juramentan a las autoridades municipales del nuevo gobierno en SPS

Este día se llevará a cabo la juramentación de los regidores entrantes, así como el alcalde y vicealcalde de la Municipalidad de San Pedro Sula, el evento se llevará a cabo en el salón consistorial de la alcaldía, lugar que fue designado en las últimas horas porque se haría en las oficinas de Gobernación y Justicia, según Roberto Contreras, alcalde electo de esta ciudad. Contreras expresó que el alcalde Armando Calidonio pidió a la goberna-



dora política Wiladina Chiang que vaya a la municipalidad porque quieren evitar las aglomeraciones, debido a los altos contagios de la COVID-19 que en estos momentos se registra. El alcalde electo se refirió a la toma de pose-

sión que será el próximo 25 de este mes y dijo que no podrán asistir muchas personas y va a desarrollarse un evento bastante discreto para no contribuir a más contagios del virus. “Cuando ya venga la renuncia de mi hermano Rolando y Omar Menjivar que ya está contemplado por decreto, vamos a hacer una reunión con el pueblo para agradecerles esos 150 mil votos que depositaron a nuestra candidatura”.

Continúa el alza de casos de COVID-19 en el IHSS

Continúa el alza en pacientes con COVID-19 en el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), en la zona norte; en las últimas horas, ocho mujeres embarazadas que requerían cesárea dieron positivo al virus. Carlos Umaña, médico en este centro asistencial, dijo que temen que la zona norte se convierta nuevamente en el epicentro de la pandemia debido al aumento de casos. Asimismo, informó que en el triaje de la ciudad están recibiendo más de 300 pacientes



con un 60 por ciento de positividad. “Afortunadamente, con el sistema de vacunación del Seguro Social la situación de la mayoría de los casos se está manejando de manera ambulatoria

con mucha observación y medicamentos, pero lo más alarmante son los contagios en mujeres embarazadas, que llegan a dar a luz a sus hijos y requieren de cesárea”. El galeno comentó que el que ya tiene las tres dosis de la vacuna contra el virus se van a sus casas a aislarse durante 10 días para superar la enfermedad, pero los que no están vacunados son los que se complican más porque también está la variante ómicron.

EL PAÍS

FORTALECERÁN Y DESARROLLARÁN A LA PORTUARIA

CN APROBÓ DONACIÓN DE L2.8 MILLONES PARA SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENP

El decreto incluye la aprobación de varios contratos para el desarrollo y fortalecimiento de la institución.



La transferencia monetaria será utilizada como proyección social para nivelación de terrenos.

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional de la República aprobó una serie de contratos que le darán fortalecimiento y desarrollo a la Empresa Nacional Portuaria (ENP), así como también aprobó la transferencia por 2.8 millones de lempiras que será utilizada como proyección social para nivelación de terrenos donde más de 200 empleados se verán beneficiados.

Este decreto también incluye la aprobación de varios contratos que fortalecerán la ENP y colaboran con el desarrollo económico del país.

“Suministro de Seguros para Proteger al Personal y los Activos de la Empresa Nacional Portuaria”, adjudicada a favor de la Sociedad Mercantil Seguros Atlántida Sociedad Anónima, dicho contrato tiene una vigencia de trescientos sesenta y cinco (365) días calendarios, contados a partir del dieciocho de mayo de 2021.

Contratación de una firma consultora para la Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), efectuándose la recepción y apertura de las ofertas el día 29 de septiembre de 2020, adjudicada

COMPROMISOS

La ENP adquiere estos compromisos para su normal y efectivo funcionamiento por lo que ha llevado a cabo la contratación de varias empresas que se encarguen de brindar los mismos, pero que dado se extiende su vigencia más allá del periodo de Gobierno, es necesaria la aprobación en el Congreso Nacional.

a favor de DELOITTE & TOUCHE, de R.L. de C.V., dicho contrato tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la orden de inicio.

“Contratación del Servicio de Remolaje para la Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques en Puerto Cortés y Omoa”, en cumplimiento del Artículo 114, párrafo segundo, de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el año 2022, el cual manifiesta lo siguiente: “Asimismo, los contratos, independientemente de su

fuente de financiamiento que trascienda el Período de Gobierno, deberán ser aprobados por el Congreso Nacional”, por lo que se eleva la misma.

CONTRATOS

“Contratación del Servicio de Remolaje para la Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques en Puerto Cortés y Omoa”.

“Contratación del Servicio de Remolaje para la Realización de Maniobras de Atraque y Desatraque de Buques en el Puerto de San Lorenzo”, efectuándose la recepción y apertura de las ofertas el día 28 de septiembre de 2020, adjudicada a favor del Consorcio Intertug Honduras, dicho contrato tiene una vigencia de trescientos sesenta y cinco días calendario, contados a partir de la orden de Inicio.

Contrato de Arrendamiento de una bodega ubicada en El Puerto de San Lorenzo, Departamento de Valle, con la Empresa Mercantil denominada Adimex S.A. de C.V., celebrado el 18 de noviembre de 2021, dicho contrato tiene una vigencia de veinte (20) años.



LO MÁS COMENTADO

Los habitantes que residen en Siguatepeque, Comayagua lamentan que, por más de cuatro gobiernos municipales, un poste que sostiene un semáforo en mal estado, aún se encuentra en pie sin que nadie proceda a retirarlo porque al final obstaculiza la acera para peatones.



En un solo debate, aprueban decreto de presidentes de Honduras y Nicaragua

TEGUCIGALPA. En un solo debate, el Congreso Nacional aprobó el decreto PCM 111-2021 que contiene el acuerdo suscrito entre Honduras y Nicaragua sobre la frontera entre ambos países en el archipiélago del Golfo de Fonseca.

Carlos López Contreras expresó que vale la pena “que se apruebe el decreto” suscrito entre los mandatarios Juan Orlando Hernández y Daniel Ortega, de Honduras y Nicaragua, respectivamente, el pasado 11 de octubre.

La sentencia de 1992 tiene el carácter de definitivo e inapelable aclaró, El Salvador 10 años después presentó la solicitud de revisión ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ), donde fue desestimada por falta de pruebas.

“No es un tratado, es ejecución

DECRETO

Con la dispensa de Carlos Leizma, el decreto del Poder Ejecutivo fue ratificado en un solo debate, previo las explicaciones del excanciller López Contreras, con una votación de 71 congresistas presentes en la sesión.

de sentencia de 1992, de conformidad con las disposiciones y el fallo de la Corte. En consecuencia, Honduras lo que hace es identificar lo que le pertenece”, detalló.

La sentencia del 11 de septiembre de 1992 dirimió todo aquello que se refiere a la frontera terrestre, insular y marítima entre Honduras, Nicaragua y El Salvador.

Autorizan contrato de suministro de un millón de libretas para pasaportes electrónicos

TEGUCIGALPA. El Congreso Nacional de la República aprobó el contrato de suministros de 1 millón de libretas de pasaportes electrónicos y veinte mil carnets de extranjeros residentes en Honduras.

El contrato se celebra entre el Instituto Nacional de Migración (INM) y la sociedad de Representaciones e Importaciones de Honduras S. A. (Reprimhsa).

La directora del INM, Carolina Menjívar, explicó que “los procesos de licitación, compra y adquisición de suministros e insumos son con empresas proveedoras internacionales porque no hay empresas locales que puedan proveer las libretas que contienen 69 medidas de seguridad y estándares internacionales dic-



tados por la aviación civil internacional. Las compañías son europeas, de Eslovenia y Francia”.

El decreto también incluye dos contratos de suministro de hardware, software e insumos para la implementación del Sistema Integral Migratorio (SIM) y el contrato de prestación de servicios de consultoría para asesoría y acompañamiento en la implementación del Sistema Nacional Migratorio y suministro de libretas de pasaporte electrónicos y carnet de extranjeros residentes en la República de Honduras.

RESOLUCIÓN NÚMERO 19-CDPC-2021-AÑO-XI. COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO NÚMERO 51-2021.- Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

VISTO: Para resolver el Expediente Administrativo número 235-NC-11-2021 contentivo de la solicitud de notificación de una operación de concentración económica consistente en un proceso de reestructuración corporativa como consecuencia de la fusión por absorción entre las sociedades mercantiles **CORAL KNITS, S. A. DE C. V.** (Sociedad Absorbente) y **CARACOL WATER & POWER, S. A. DE C. V.** (Sociedad Absorbida); solicitud de notificación presentada por los abogados Nelson Danilo Mairena Flores y Francis Beatriz Ernestina Discua Matute, actuando en representación el primero de la sociedad Absorbente y la segunda de la sociedad Absorbida. Representaciones debidamente acreditadas.

CONSIDERANDO (1): Que, entre los antecedentes relevantes, contenidos en el procedimiento administrativo instruido al efecto, se destacan los siguientes:

1. Con fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), los apoderados legales de las sociedades mercantiles **Coral Knits, S. A. de C. V.** (Sociedad Absorbente) y **Caracol Water & Power, S. A. de C. V.** (Sociedad Absorbida); comparecieron ante la Comisión a presentar escrito intitulado "Se Notifica Proceso de Reestructuración Corporativa de conformidad con la Normativa Aplicable. Se solicita mantener la confidencialidad en el Proceso. Se pide la Exención de Pago de la Tasa de Verificación. Se Acompañan Documentos. Poder. Que se dicte Resolución Afirmativa."
2. Que en fecha doce (12) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la Comisión admitió la solicitud referida junto con la información acompañada al escrito inicial y procedió por medio de la Secretaría General en fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), al traslado del Expediente a la Dirección Técnica para la continuidad del proceso.
3. Que en fecha diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), la Comisión por medio de Secretaría General procedió a notificar a los apoderados legales de los agentes económicos intervinientes, Requerimiento de Información.
4. Que en fecha veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), los apoderados legales presentaron Escrito como respuesta al Requerimiento de Información antes referido.
5. Que en fecha treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), en cumplimiento a lo proveído por la Comisión, la Dirección Técnica tuvo por recibido el expediente en cuestión, para la continuación del procedimiento.

CONSIDERANDO (2): Que, de conformidad con el procedimiento de ley, se destaca la información relativa a los agentes económicos involucrados en la operación de concentración económica notificada.

AGENTES ECONÓMICOS INVOLUCRADOS

CORAL KNITS, S. A. DE C. V. (Sociedad Absorbente)

La sociedad está constituida y existente bajo las leyes de la República de Honduras. De conformidad con la escritura de constitución social, su finalidad consiste en la manufactura, procesado, maquilado, comercializado, importación y exportación de telas, prendas y accesorios; así como la generación, distribución y comercialización de energía, la construcción y/o alquiler de todo tipo de casas de habitación, edificios para oficinas, hoteles y condominios, la participación accionaria en otras sociedades, la compraventa de bienes inmuebles y muebles, incluyendo, pero no limitándose a títulos valores, títulos valores de ventas a futuro, certificados para compra de acciones a precio definido dentro o fuera de Honduras, la exportación de todo tipo de mercaderías, la explotación de la industria del turismo en todos sus ramos y extensiones, y la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y, en general, la realización de toda clase de actos de comercio, sin limitación alguna.

Los accionistas de la sociedad Coral Knits, S. A. de C.V. son los siguientes:

Accionista	Acciones	% accionaria
Caracol Knits S.A. De C.V.	2,096,000	100 %
Total	2,096,000	100 %

Fuente: Certificaciones de composiciones accionarias autenticadas, presentadas por el apoderado de las sociedades concurrentes.

CARACOL WATER & POWER S. A. DE C. V. (Sociedad Absorbida)

La sociedad está constituida y existente bajo las leyes de la República de Honduras. De conformidad con la escritura de constitución social, su finalidad consiste en la generación de energía eléctrica, sea térmica, hidráulica, eólica, hidroeléctrica, y/o por biomasa; así como el servicio, operación y mantenimiento de plantas eléctricas, líneas de transmisión y distribución, lectura de medidores, motores recíprocos, turbinas (de viento y de combustión) y acumuladores solares; representaciones del rubro y la realización de cualquier clase de actos relacionados, directa o indirectamente con la finalidad principal y, en general, la realización de toda clase de actos de comercio, sin limitación alguna. En la actualidad esta sociedad se dedica a la producción de biomasa para consumo de plantas generadoras de energía renovable.

Los accionistas de la sociedad Caracol Water & Power, S. A. de C. V. son los siguientes:

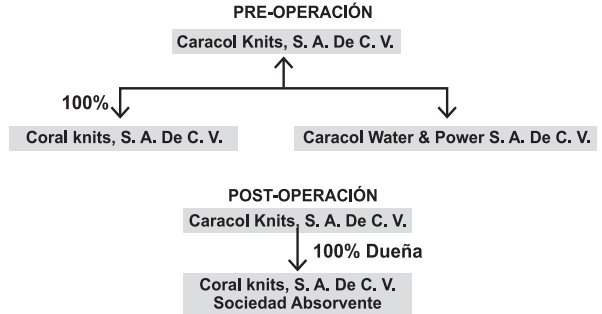
Accionista	Acciones	% accionaria
Caracol Knits S.A. De C.V.	11,544,250	100 %
Total	11,544,250	100 %

Fuente: Certificaciones de composiciones accionarias autenticadas, presentadas por el apoderado de las sociedades concurrentes.

CONSIDERANDO (3): Que, en atención a la información y documentación proporcionada, la concentración económica notificada consiste en una operación de fusión por absorción entre las sociedades mercantiles Coral Knits, S. A. de C.V. (Sociedad Absorbente), y Caracol Water & Power, S. A. de C. V. (Sociedad Absorbida)

Cabe indicar que, en este proceso de reestructuración corporativa, la sociedad Caracol Knits, S. A. de C. V., es la propietaria del 100% del capital accionario, tanto de la sociedad absorbente, como de la sociedad absorbida.

Los diagramas siguientes muestran gráficamente las relaciones de las sociedades involucradas pre y post operación de la concentración económica descrita previamente.



1/ Se produce un proceso de reestructuración corporativa de agentes económicos participantes de un mismo grupo corporativo como consecuencia de la fusión por absorción de una sociedad con relación a la otra (Coral Knits S.A. de C.V. absorbe a Caracol Water & Power S.A. de C.V.).

CONSIDERANDO (4): Que en consonancia con lo que establece el ordenamiento jurídico, la Comisión, mediante providencia de fecha quince (15) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), remitió a la Dirección Técnica las diligencias correspondientes a fin de que por medio de las unidades técnicas se efectuaran los análisis y valoraciones pertinentes y se emitiesen los dictámenes respectivos.

CONSIDERANDO (5): Que en consonancia con lo señalado en el considerando que antecede, la Dirección Económica, mediante dictamen DE-017-2021, de fecha uno de diciembre de 2021, procedió a valorar y analizar los aspectos siguientes:

Valoración de Umbrales

La Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (LDPC), establece en su artículo 13, la obligatoriedad de notificarse ante la CDPC a las empresas que pretendan concentrarse, antes que la operación de concentración surta sus efectos, definiendo esta Comisión que concentraciones deben ser verificadas, en función de tres variables: monto de activos, participación en el mercado relevante o el volumen de las ventas de los agentes que se concentran. Dándose por entendido, que, para ser objeto de verificación, una concentración deberá alcanzar por lo menos uno de los umbrales que ya fueron establecidos por la Comisión, conforme a la Resolución No. 04-CDPC-2014-AÑO-IX aprobada por la CDPC y publicada en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 27 de junio de 2014.

Valoración de Umbral sobre el Monto de los Activos

Conforme a la información financiera adjunta al Expediente del Caso, y al considerar la suma del monto de los activos de las sociedades objeto de la operación de concentración económica en el territorio nacional, vale decir, **Coral Knits, S. A. de C. V.** y **Caracol Water & Power, S. A. de C. V.**, los mismos totalizan L.2,043,414,527.54, superior a los L.634,961,760.00 establecidos por la Comisión como umbral para esta variable, en función del salario mínimo aprobado mediante Acuerdo Ejecutivo No.001- 2021, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,636 del 23 de junio de 2021, vigente a partir del 01 de julio de 2021, cumpliéndose en primera instancia al menos uno de los criterios de notificación y en consecuencia de verificación, vale decir, el referente a activos.

Empresas	Activos en Lempiras
Coral Knits, S. A. de C. V.	1,849,815,543.71
Caracol Water & Power, S. A. de C. V.	193,598,983.83
Total	2,043,414,527.54
Umbrales	634,961,760.00

Fuente: Estados Financieros de las Empresas, Expediente 235-NC-11-2021.

Valoración de posibles efectos a la Competencia derivado de la Operación de Concentración Económica

El análisis de concentración económica se realiza en el marco de lo que establece la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (LDPC) en su artículo 11 que define que es una concentración económica y artículo 4 párrafo tercero, en donde se consigna que "quedan sometidas a las disposiciones de la presente Ley, aquellas personas con domicilio legal fuera del territorio de la República de Honduras, cuando sus actividades, contratos, convenios, prácticas, arreglos, actos o negocios, produzcan efectos en el territorio nacional".

Como fuera referido, esta operación de concentración económica consiste en el proceso de reestructuración corporativa de agentes económicos participantes de un mismo grupo corporativo como consecuencia de la fusión por absorción de una sociedad en relación con la otra, a través de

la cual la sociedad mercantil Coral Knits, S. A. de C. V. absorbe a la sociedad mercantil Caracol Water & Power, S. A. de C. V., no percibiéndose alteraciones en la estructura actual del mercado.

Dado lo anterior, no se advierte la generación de una situación de poder adicional en el mercado hondureño, que pudiera derivarse de la operación de concentración económica notificada, conforme a las especificaciones descritas supra.

Por otra parte, es importante mencionar que, al valorar las participaciones accionarias de las sociedades notificantes, de acuerdo a la información proporcionada por los apoderados legales, se tiene que, en ambas sociedades, vale decir, Coral Knits, S. A. de C. V. y la sociedad mercantil Caracol Water & Power, S. A. de C. V., la sociedad Caracol Knits, S. A. de C. V., mantuvo durante los tres años 2019-2021 una participación accionaria del 100% en ambas sociedades; situación que entra en correspondencia con lo establecido en el artículo 13, literal d) del Reglamento de la LDPC, en cuanto prescribe que, la Comisión deberá aprobar las operaciones en que...d) Las concentraciones consistan en una simple reestructuración corporativa, donde un agente económico tenga en propiedad y posesión, directa o indirectamente, por lo menos durante los últimos tres años, el 98% de las acciones o partes sociales de él o los agentes económicos involucrados en la transacción'.

CONSIDERANDO (6): Que, en adición al análisis realizado por la Dirección Económica, la Unidad Legal, en cumplimiento a lo proveído por la Dirección Técnica, emitió el respectivo dictamen en fecha catorce (14) de diciembre dos mil veintiuno (2021), para lo cual procedió a valorar y analizar los aspectos siguientes:

De la Operación de Concentración Económica Expuesta por los Agentes Económicos Involucrados:

De acuerdo con la información suministrada por los apoderados legales de las sociedades mercantiles que se concentran, la operación notificada consiste en una fusión por absorción que implica un proceso de reestructuración corporativa entre la sociedad denominada Coral Knits, S. A. de C. V., como absorbente y la sociedad Caracol Water & Power, S. A. de C. V., como absorbida, ambas pertenecientes al mismo grupo empresarial (Caracol Knits S. A. de C. V.).

Los representantes legales manifiestan en el escrito inicial, que la motivación del proceso de reestructuración corporativa de la sociedad absorbente con la sociedad absorbida forma parte de la estrategia de simplificación administrativa - financiera en su organigrama societario para volverlo más eficiente y ágil en los procesos comerciales y bancarios en el mercado nacional e internacional.

En ese sentido, los agentes económicos involucrados expusieron, que la solicitud de notificación tiene como objetivo realizar una operación de reestructuración corporativa entre las sociedades involucradas a través de una fusión por absorción, por medio de la cual se transferiría la totalidad de los activos y pasivos de la sociedad absorbida.

En suma, los apoderados legales exponen que lo que se pretende con la notificación en cuestión es realizar una fusión por absorción entre dos sociedades que de hecho ya son desde el punto de vista material una misma entidad jurídica. Se argumenta que la operación de concentración constituye una reestructuración corporativa donde "Caracol Knits, S. A. de C. V." es la propietaria del 100% del capital accionario tanto de la sociedad absorbente como de la sociedad absorbida.

Del procedimiento relativo a la Operación de Concentración Económica. Requisitos Esenciales.

1. Que en lo relativo a las operaciones de concentración económica, la Ley de Competencia y su Reglamento, contiene disposiciones legales que rigen el procedimiento en cuestión.
2. Que para efectos de cumplir con la obligación de notificación, los artículos 15 y 22 reglamentario establecen que se debe incluir en la solicitud, la información relativa a los agentes económicos participantes en la operación de concentración económica.
3. Que el artículo 13 reglamentario de la Ley de Competencia, establece que la Comisión deberá aprobar las operaciones en que:
 - a., b., c., "d. Las concentraciones consistan en una simple reestructuración corporativa, donde un agente económico tenga en propiedad y posesión, directa o indirectamente, por lo menos durante los últimos tres (3) años, el noventa y ocho por ciento (98%) de las acciones o partes sociales de él o los agentes económicos involucrados en la transacción."
4. Que según lo expuesto por los intervinientes, ambas sociedades pertenecen al mismo grupo corporativo, comparten el mismo accionista, siendo este Caracol Knits, S. A. de C. V., el cual posee el 100% de las acciones de los agentes económicos involucrados en la transacción, por lo que con dicho extremo arguyen los intervinientes, representan un porcentaje superior al 98% que establece la norma legal y con al menos 3 años de tal propiedad.
5. Que corre agregado al expediente administrativo contentivo de la notificación de operación de concentración económica, "Declaración Jurada", por medio de la cual se declara que la información que se acredita ante la Comisión en relación a la sociedad Caracol Water & Power S. A. de C. V. es verdadera y fidedigna. Asimismo, que dicha sociedad no está ni ha participado en otra operación de concentración económica en Honduras.
6. Que la Dirección Económica es del parecer que, mediante el acto de concentración económica notificado no se modifica la estructura actual del mercado, ni se advierte la generación de una situación de poder adicional que pudiera incidir en las condiciones pre-existentes del mismo.

CONSIDERANDO (7): Que en el marco del Estado de Emergencia Sanitaria ante la amenaza de propagación del COVID-19, se decretaron Restricciones de Garantías Constitucionales en todo el territorio nacional, situación que ha limitado el movimiento normal de las personas para realizar las

gestiones administrativas en todas las Instituciones, por lo que el uso de vías electrónicas disponibles pueden llegar a constituir una herramienta temporal de trabajo y comunicación interna y externa para evitar mayores niveles de exposición tanto de los miembros de la Comisión como de los usuarios que requieren los servicios de la Institución, sin que dichas vías sustituyan o excluyan la formalidad que revisten los procedimientos administrativos vigentes y/o exima el cumplimiento de los requisitos establecidos en el ordenamiento jurídico.

CONSIDERANDO (8): Que para efectos de dar cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Competencia que dice: "En el acto de formalización ante notario mediante el cual se produzca una concentración de las que requiere autorización previa de conformidad a la Ley, dicho funcionario deberá relacionar la resolución de la Comisión en la que se autoriza la misma", los agentes económicos involucrados en dicha operación, informarán a la Comisión el cumplimiento de la obligación en referencia, para lo cual deberán presentar ante la Secretaría General de la Comisión, la copia debidamente autenticada de la correspondiente escritura pública, y las solemnidades que la ley exige para los efectos respectivos.

POR TANTO:

La Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia en el uso de sus atribuciones y en aplicación a lo establecido en los artículos: 1, 80, 82, 331, 333 y 339 de la Constitución de la República; 1, 2, 3, 4, 9, 11, 13, 14, 16, 18, 34 numeral 3), 36, 37, 39, 41, 45, 46, 52, 53 y demás aplicables de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia; 1, 2, 3 literal a) y f), 6, 9, 13 inciso d), 14, 15, 21, 22, 29, 46, 49, 50, 55, 82 y demás aplicables del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia; 1, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 72, 83, 87, 88, 121 y demás aplicables de la Ley de Procedimiento Administrativo.

RESUELVE:

PRIMERO: Tener por **NOTIFICADA**, la operación de concentración económica presentada por las sociedades mercantiles **Coral Knits, S. A. de C. V.** (Sociedad Absorbente) y **Caracol Water & Power, S. A. de C. V.** (Sociedad Absorbida).

SEGUNDO: Se **AUTORIZA DE MANERA CONDICIONADA** el proyecto de concentración económica consistente en un proceso de reestructuración corporativa por medio de una fusión por absorción entre las sociedades mercantiles **Coral Knits, S. A. de C. V.** (Sociedad Absorbente) y **Caracol Water & Power, S. A. de C. V.** (Sociedad Absorbida); ambas pertenecientes al mismo grupo corporativo, para lo cual se **IMPONE** como condición previa, la **OBLIGACIÓN** siguiente:

1. Que en el plazo de **noventa (90) días hábiles** contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente Resolución, las sociedades mercantiles involucradas, presenten ante la Comisión, los resultados del estudio realizado por la Administración de las sociedades que pretenden fusionarse y referido en el borrador del Acta número Veintitres relacionada a la Asamblea General de Accionistas de Carácter Extraordinario, celebrada el 25 de octubre de dos mil veintiuno.

Para los efectos consiguientes, en el acto de notificación se entregará el correspondiente requerimiento de información y documentación. Sin perjuicio de aplicar lo que en derecho corresponda por inobservancia de disposiciones legales que rigen la materia de Competencia y/o el incumplimiento de la condición antes relacionada.

TERCERO: En consonancia a lo establecido en los procedimientos relativos a las concentraciones económicas, la Comisión se reserva la facultad de realizar a posteriori, cualquier solicitud de información o verificación relacionada al procedimiento notificado e investigar lo manifestado por los agentes económicos a lo largo del mismo.

Para tal efecto, se **Instruye el Procedimiento para Exigir Información** contenido en la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, entre otros, a fin de constatar el cumplimiento de la obligación establecida en el segundo resolutivo; y sin perjuicio de otras actuaciones o funciones que puedan derivar de la presente diligencia, en el marco de las disposiciones que rigen la materia de Competencia.

CUARTO: De conformidad a lo establecido en el artículo 14 de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, la Comisión, se reserva la facultad de aplicar las medidas o sanciones legales que correspondan, cuando la concentración económica haya sido examinada sobre la base de información falsa proporcionada por los agentes económicos involucrados; sin perjuicio de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, relativo a la facultad de revocar o modificar el acto administrativo cuando desaparecieren las circunstancias que lo motivaron o sobrevinieren otras que, de haber existido a la sazón, el mismo no habría sido dictado, también podrá revocarlo o modificarlo cuando no fuere oportuno o conveniente a los fines del servicio para el cual se dicta.

QUINTO: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia, la Comisión dispone que los agentes económicos involucrados en la concentración en referencia, publiquen por su cuenta la presente Resolución, en por lo menos un diario de mayor circulación nacional.

SEXTO: Para los efectos legales correspondientes instrúyase a la Secretaría General para que proceda a notificar la presente Resolución al apoderado legal de los agentes económicos involucrados, y en el acto de la notificación les haga las prevenciones de ley correspondientes.



 ABOGADO GENERAL LOZANO FERRERA

 Presidente



 ABOGADO GENERAL JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ

 Secretario General

EL PAÍS

ROBERTO CONTRERAS, PRÓXIMO ALCALDE SAMPEDRANO

“LA CURA VA A SER AMARGA PERO HAREMOS UN BUEN GOBIERNO”

Se viene una barrida en la alcaldía que reducirá el número de empleados, de 4.100 a 2.600. En la primera ordenanza instruirá para despejar de vendedores los alrededores de la catedral.

SANPEDROSULA. Gestionar un salvamento financiero de la ciudad, que pasa por obtener unos 3.000 millones de lempiras en “recursos frescos”; reducir la planilla municipal de 4.100 a 2.600 empleados; priorizar las obras de Siglo 21 para que “dejen de pavimentar bultos de tierra”; y reubicar a los vendedores de los alrededores de la catedral, son algunas de las prioridades que se plantea don Roberto Contreras, próximo alcalde de San Pedro Sula.

En una entrevista concedida al programa “Al Banquillo”, el empresario y político reseñó que su gobierno posiblemente no sea bueno para los partidos políticos que representa, “porque la cura va a ser amarga”, y eso provocará un desgaste electoral, pero sí será bueno para la ciudad, para los emprendedores y los empresarios.

Destacó que la campaña política ya pasó, por lo que no puede “vender ilusiones”, y tiene claro que el salvamento de la ciudad pasa por obtener unos 3.000 millones de lempiras para ejecutar obras, los que podrían venir del gobierno central o de organismos financieros internacionales.

Aseguró que en la actualidad “la cifra de endeudamiento de la Municipalidad está al tope de los 3.000 mil millones de lempiras”, y criticó algunas de las inversiones de la administración de Armando Calidonio, como la construcción del “Paso Merendón”, en las cercanías del Hospital Mario Rivas. Dicha obra la calificó de “no muy razonable o no muy intelectual, al tomar cerca de 280 millones de lempiras” para hacer “un puente innecesario, porque con una rotonda perfectamente hubiéramos resuelto el problema y tal vez hubiera costado 40 o 50 millones de lempiras”.

El ordenamiento financiero incluye detener la “empleomanía” que, según él, ha existido en la presente administración. Además de

“

Merecemos ser considerados dentro del Presupuesto General de la República por lo menos con unos 3.000 millones de lempiras, a efecto de poder desarrollar todos estos programas que tenemos”.

“

Un alcalde se elige por dos razones: elevar el nivel de vida de los habitantes de un municipio; y número 2, hacer un uso racional de las finanzas o tributos que paga el pueblo. El primero busca bienestar social; el segundo busca bienestar económico. De esa forma vamos a administrar nosotros”.

300

MILLONES

de lempiras, aproximadamente, es lo que se pagará en prestaciones.

trabajar con gente de su confianza -lo cual implica despidos y contrataciones a todo nivel-, la planilla se reducirá en unas 1,500 personas.

“Estamos hablando que en prestaciones necesitamos por lo menos 300 millones de lempiras para efectuar los recortes que tienen que hacerse. Solo a nivel de funcionarios, estamos hablando de 33 millones de lempiras”, explicó.

Estimó que la Municipalidad es “operable” con 2.600 empleados. El beneficio financiero de los recortes será que la planilla pasará de 65 millones a 38 millones de lempiras, es decir una reducción de 27 millones de lempiras mensuales.



Se espera que el empresario Roberto Contreras asuma el cargo de alcalde de San Pedro Sula a principios de febrero, después de que renuncie su hermano Rolando Contreras.

“La planilla anual podría ser de 500 millones de lempiras, es manejable porque representa el 25% de lo que recibimos por impuestos. Actualmente estamos pagando 800 millones. Esos 300 millones nos van a servir para llevar pavimento a Cofradía, llevar agua a El Ocotillo, aguas negras a la aldea El Carmen, pavimento también a la Rivera Hernández”, dijo Contreras, quien asumirá luego de la renuncia de su hermano Rolando Contreras, según un pacto político.

ORDENAMIENTO Y SIGLO 21

Además del orden financiero, Contreras enfatizó que se enfocará en el ordenamiento de la ciudad, particularmente en el tema de vendedores estacionarios, pero también de los habitantes de los bordos.

“En la primera sesión de corporación voy a mandar una ordenanza: el primer punto que vamos

a descongestionar será la catedral. Tenemos que respetar la casa de Dios, tenemos que respetar ese patrimonio hermoso que tenemos”, dijo en relación a reubicar a las decenas de vendedores estacionados en los alrededores del templo.

Apuntó que una de las soluciones que plantea es construir cuatro mercados verticales y no un gran mercado cerca de la Gran Central Metropolitana, como era el propósito de la administración Calidonio.

Pero, además, prometió trabajar para ayudar a unas 8.000 familias -unas 40.000 personas-, que viven en 18 bordos en los alrededores de los ríos. A su criterio, la solución podría estar en proveer terrenos con servicios básicos y trabajar de la mano con organizaciones como “Food for the poor”, Cepudo y Hábitat para la Humanidad.

Finalmente, advirtió que se ha reunido con representantes del proyecto Siglo 21 para pedirles reformulen los proyectos, y así no seguir “pavimentando bultos de tie-

“

La reducción de personal va a doler por supuesto, pero la Municipalidad tiene que ser un ente facilitador de empleos, no un ente que venga a emplear a todo el mundo”.

“

Con el alcalde Armando Calidonio hemos tenido dos reuniones muy amenas y respetuosas. Entendemos que no somos enemigos, fuimos adversarios políticos. En algún momento nos dijimos algunas cosas producto del ambiente político, pero no ofensas que llegaran a calar. Ahora estamos en otra posición, él va a asumir como regidor y ha manifestado su apoyo total a nuestra administración”.

rra, puentecitos donde uno sube y baja, pero no solucionan el problema vial”.

En su opinión hay obras más importantes que deben ser ejecutadas y hacia allí deben orientarse los recursos. Entre estas mencionó al menos cuatro puentes en sectores que quedan aislados cuando llueve: Ticamaya y Jucutumá; colonia Flor de Cuba; el vado entre Jardines del Valle y la Colombia; y el vado de Juan Lindo.

Además, dijo que se debe “humanizar” el cobro de la tasa de Siglo 21 porque no es posible que carros de alto cilindraje paguen menos que los vehículos de 1.000 o 1.200 centímetros cúbicos, que usa la clase media y baja. Recomendó establecer “una tasa fija para todos los vehículos”.

EN CABILDO ABIERTO VIRTUAL

ALCALDÍA SAMPEDRANA RINDE CUENTAS DE LA INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2021

SAN PEDRO SULA. Una inversión de más de 9 mil millones de lempiras en obras de infraestructura que están mejorando la calidad de vida de los vecinos, así como otra significativa cantidad en proyectos y programas sociales de salud, medio ambiente, movilidad urbana y prevención, entre otros; son parte de los logros alcanzados en ocho años de gestión del alcalde de San Pedro Sula, Armando Calidonio Alvarado, presentados ayer de forma virtual en Cabildo Abierto de Rendición de Cuentas 2021.

En este primer Cabildo Abierto del año 2022, y el último de la actual administración municipal, Calidonio mencionó que, en el área de infraestructura, el Gobierno Central invirtió en San Pedro Sula 690.4 millones de lempiras, la alianza públi-

co-privada (Siglo 21) 1,437.6 millones y la Municipalidad 7,272.5 millones, sumando un total de 9,400.5 millones de lempiras.

“Tenemos una gran cantidad de proyectos que se han ejecutado y se siguen ejecutando y que van a continuar, 668 millones para proyectos quedan en bancos para la próxima administración y eso también dice mucho que la ciudad no se puede parar. La nueva administración tendrá definitivamente una plataforma muy positiva para poder impulsar los diferentes proyectos, para seguir impulsando el PMDM y esta rendición de cuentas ha sido muy importante para que la gente tenga claridad de lo que se ha venido haciendo en el año 2021”, aseguró.

El alcalde sampedrano reconoció que 2021 fue un año de muchos retos



El alcalde sampedrano reconoció que 2021 fue un año de muchos retos para las diferentes gerencias municipales.



“Me siento, muy contento y en wpaz, y esperamos apoyar al máximo a la próxima administración y a la ciudad y seguir cuidando todo lo que hemos venido construyendo, sigamos construyendo, pensemos en cómo construir, el futuro se construye y es para nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos”.

Armando Calidonio

para las diferentes gerencias municipales, por la pandemia por COVID-19 y los fenómenos naturales que afectaron la ciudad a finales del 2020.

Mencionó para el caso que la Municipalidad Sampedrana y su Gerencia de Salud superaron muchos retos pues la ciudad se convirtió en el epicentro de la pande-

mia por COVID-19.

La administración municipal tomó acciones, en conjunto con la Secretaría de Salud, obteniendo una respuesta positiva de parte de los vecinos, trabajando en el combate, pero también en la prevención de la COVID-19, y de otras enfermedades como el dengue (fueron 580 opera-

tivos de fumigación realizados en 8 años). Y los Macro Distritos Municipales de Salud, que registraron 1,500 atenciones diarias con medicamentos gratuitos.

Gobierno entrega 47 nuevas ambulancias para fortalecer la red primaria de salud



Tegucigalpa. Con el objetivo brindar un mejor un servicio de salud, más ágil y eficiente, el Gobierno del presidente Juan Orlando Hernández entregó ayer 47 ambulancias medicalizadas para el fortalecimiento de la red primaria de salud ante la pandemia de COVID-19.

La entrega la realizó la primera dama, Ana García de Hernández, en representación del mandatario, en las instalaciones de Campo

de Parada Marte, en la capital. Las nuevas ambulancias permitirán brindar una mejor atención y un mejor traslado para la atención de pacientes delicados o graves. Es importante mencionar que el valor invertido para la compra de estas ambulancias es de más de 76.9 millones de lempiras destinados a la mejora del sistema de salud.

Regidores siguen sin aprobar gastos del cuarto trimestre del 2021

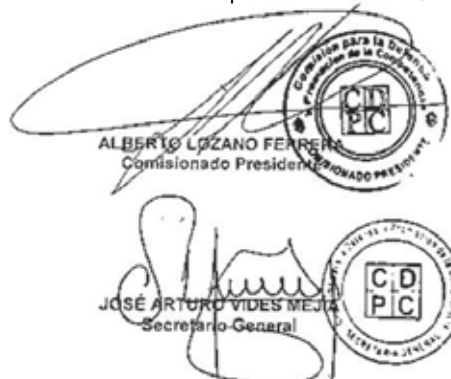
Puerto Cortés. Por segunda vez en esta semana la mayoría de la corporación municipal 6-4 decidió no aprobar el informe financiero, de presupuesto y gastos de la alcaldía bajo el argumento que todo lo actuado por la alcaldía estaba fuera de ley.

En sesión extraordinaria, de manera virtual, conducida por la vicealcaldesa María Luisa Martell ayer en horas de la tarde tuvo lugar esta nueva reunión, faltando únicamente el alcalde Allan Ramos que viajó a la capital y el regidor Adolfo Canales que no se excusó.

Expediente No. 235-NC-11-2021

COMISIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA COMPETENCIA.- Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central, cinco de enero del dos mil veintidós.

Admitase el escrito que antecede, junto con los documentos que se acompañan, presentado por los **Abogados Nelson Danilo Mairona Flores**, actuando el primero en representación de la sociedad **CORAL KNITS, S.A. DE C.V. (Absorbente)**, y la segunda **Francis Beatriz Ernestina Discua Matute**, en su condición de apoderada legal de la sociedad **CARACOL WATER & POWER, S.A. DE C.V. (Absorbidas)**, dando cumplimiento a las condiciones establecidas en el Resolutivos Segundo en la Resolución número 019-CDPC-2021-AÑO-XI de fecha diecisiete de diciembre del dos mil veintiuno. En consecuencia, dese traslado de las presentes diligencias a la Dirección Técnica, para que por medio de las Unidades respectivas se hagan las valoraciones pertinentes, y se continúe con el trámite que en derecho corresponda.- **NOTIFIQUESE.**



INFORMA SALUD

LA PRÓXIMA SEMANA INICIA LA VACUNACIÓN CONTRA COVID-19 A NIÑOS DE 5 A 11 AÑOS

Van a iniciar con los niños que presentan enfermedades de base, según la ministra Alba Consuelo Flores.

TEGUCIGALPA. La ministra de Salud, Alba Consuelo Flores, informó que la próxima semana inicia la vacunación contra la COVID-19 a niños de 5 a 11 años.

Son dos millones de dosis las que el Gobierno aseguró con la farmacéutica Pfizer, lotes que llegarán de manera escalonada al país.

“La próxima semana inicia este proceso de inoculación para menores de 5 a 11 años”, expresó.

“Los grupos van a ser priorizados de acuerdo con la cantidad de vacunas que vayan ingresando al país”, manifestó. “Vamos a iniciar con los niños que tienen enfermedades de base, esto queda a criterio de las regiones sanitarias”, dijo.

“Esperamos que las entregas sean sostenidas para inocular a toda la población de este grupo de edad”, añadió.

CLASES



La vacunación a niños de 5 a 11 años son la pauta para un retorno seguro a las aulas de clases.

EQUIPO

Por otra parte, la funcionaria anunció que siguen equipando los hospitales para dar atención a la población en el marco de esta pandemia.

“Esto es parte de una estrategia planificada desde hace 22 meses, los hospitales los hemos ido equipando”, indicó.

“Hoy estamos culminando con una entrega de más de 50 ambulancias y en total ya son 100 que hemos venido entregando a los hospitales y regiones sanitarias”, finalizó.



Con la aplicación de la dosis a los niños de cinco a 11 años ya podrán asistir a las aulas de clases, según expertos.

Población mayor de 12 años debe considerarse para que se le aplique la dosis de refuerzo

TEGUCIGALPA. El médico internista Omar Videá es del criterio que la dosis de refuerzo contra la COVID-19 debe ser aplicada a toda la población mayor de 12 años.

La Secretaría de Salud comunicó que las mujeres embarazadas, de 12 a 17 años, ya pueden aplicarse esta dosis de refuerzo o tercera dosis.

No obstante, los epidemiólogos y médicos con gran trayectoria en materia de salud consideran que es necesario replantear esta decisión.

“Ayer se oficializó la aplicación de la dosis de refuerzo para la población de 12 a 17 años, pero para mujeres embarazadas, sin embargo, debe ser incluida la población en general”, recomendó Videá.

“En este momento estamos en un pleno ascenso de contagios en la nueva ola de COVID-19 y no es justificable el hecho de no incluir a la población en general de 12 a 17 años para que se apliquen la dosis de refuerzo”, manifestó.

“Esta decisión debe reflexionarse y replantear la indicación en la vacuna de



refuerzo para toda la población contemplada entre los 12 y los 17 años de edad”, indicó.

Está científicamente comprobado que la vacuna contra la COVID-19 reduce significativamente el riesgo de complicación y muerte por esta enfermedad, en caso de contagio.

Con la primera dosis se logra una inmunidad de aproximadamente un 30 por ciento, la segunda dosis aumenta un 50 o 60 por ciento y la tercera dosis o refuerzo puede cubrir hasta un 80 u 85 por ciento.

Médico del IHSS alerta sobre alto contagio de COVID-19 en empleados

TEGUCIGALPA. El jefe de emergencia del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), doctor César Enríquez, alertó ayer sobre el alto contagio por COVID-19 en empleados de esa institución de salud.

“La verdad es que tenemos una crisis de salud importante, tanto en el Seguro Social como en todos los hospitales del país, debido a la gran cantidad de pacientes que están asistiendo a los centros de salud y a la gran cantidad de médicos que se están infectando, tanto, enfermeras como otro personal de salud”, dijo.

Enríquez informó que los derechohabientes se ven afectados, haciendo largas filas de espera para ser atendidos por la falta de personal que se encuentra de baja por encontrarse contagiados del virus.

“Solamente el día de ayer tuvimos 10 médicos generales incapacitados por COVID-19 y obviamente hay que buscar la forma de cómo conseguimos sustitutos para estos médicos, lo cual no es fácil”, señaló.

Asimismo, detalló que para hacerle fren-



te a la situación aumentaron la cantidad de seis médicos solamente en el auditorio para ver pacientes COVID-19, más otros cuatro del área de emergencia.

“Aún así no damos abasto la gran cantidad de pacientes que están asistiendo día a día”, aseguró, al tiempo que destacó que ayer se incapacitó un total de 250 empleados del Seguro Social de diferentes áreas y edificios.

“Probablemente el día de hoy van a caer muchos más, esta área es súper infectante y obviamente perdemos este personal que es valioso por lo menos 10 días, entonces, se nos complica la atención del paciente y, obviamente, el movimiento normal del hospital”, finalizó.

EN EL DEPARTAMENTO DE EL PARAÍSO

EL 80% DE LOS TRABAJADORES DE FINCAS DE MELONES Y SANDÍAS PADECEN LA COVID-19

EL PARAÍSO. Hasta un 80% de los empleados de fincas productoras de melones y sandías en este departamento, zona oriental del país, ha dado positivo al coronavirus, según registros en los centros de triajes que funcionan en esta localidad, explicó el doctor Carlos Márquez.

Sin embargo, el galeno manifestó que “gracias a las vacunas que se han aplicado responsablemente, los casos no han sido graves y solo es manejo ambulatorio, por lo que se les da incapacidad médica y mejoran rápido”.

Se estima que al menos 300 trabajadores se encuentran afectados actualmente por el virus, aunque, desde luego, afecta a toda la población. “Atendemos de 25 a 40



■ Esta actividad una de las principales fuentes de trabajo en este sector.

pacientes diarios, de ellos, a veces, 10 a 15 son de estos lugares de trabajo, de las meloneras; tenemos una alta tasa de positividad, casi el 80% de los que se rea-

lizan pruebas de antígenos”, dijo Márquez.

CORTOS DE INSUMOS

Lamentó que, a pesar de la si-

tuación, están sufriendo por la escasez de insumos. “No tenemos laboratorio en nuestro centro de triaje, la Secretaría de Salud no renovó el contrato; estamos también desabastecidos de medicamentos. Es una situación preocupante en los triajes y en el Centro de Salud que tenemos continguo”, refirió.

DATO

Las fincas de melones y sandías son importantes fuentes de empleo y desarrollo en esta zona del país, sirven para el consumo nacional y exportaciones, además son productos perecederos y el abandono de los cultivos por culpa de la pandemia, producirá un enorme impacto económico.

Ultiman detalles para la toma de posesión municipal porteña

PUERTO CORTÉS, CORTÉS. Los integrantes de nueva Corporación Municipal de esta ciudad se reunieron por primera vez para ultimar detalles en relación a la toma de posesión del próximo martes 25 de enero y para exponer todo el protocolo que habrá de desarrollarse en el Estadio Excelsior, lugar donde se llevará a cabo el traspaso de mando. La reunión tuvo lugar en el salón de sesiones “Erin Galeas”, bajo la dirección de María Luisa Martell, alcaldesa del municipio por el Partido Liberal. El pleno corporativo será juramentado hoy por la gobernadora de Cortés, Wiladina Chang, como paso previo para tomar posesión de sus cargos.



SPIRIT VOLARÁ DESDE PALMEROLA





MIAMI



HOUSTON



FORT LAUDERDALE

Boletos a la venta en www.spirit.com

  PalmerolaHonduras




OPINAN

EDITORIAL

ALARMAS ENCENDIDAS

Viendo la manera de cómo nuestra moneda se “desliza” (de manera coloquial, pareciera ser un eufemismo para no decir “devaluación”) frente a la moneda referente que es del dólar estadounidense, no podemos menos que pensar que las nuevas autoridades que manejarán la economía hondureña deberán tener en cuenta que tendrán frente a sí un monstruo llamado inflación y que deberán reactivar cuanto antes al sector productivo, ya que solo eso asegura, al menos, que esos deslizamientos monetarios no sean tan drásticos ni tan frecuentes.

Por ello no es tan simple una negociación, por ejemplo, del salario mínimo, reajustándolo a una inflación actual, quizá no proyectada, porque no se saben los vaivenes del futuro, por ello, debemos poner en claro que, en una economía de mercado, los precios de los bienes y de los servicios están sujetos a cambios. Algunos aumentan y otros disminuyen. Existe inflación cuando se produce un aumento general de los precios, no solo de artículos individuales, que da como resultado que por cada lempira puedan adquirirse hoy menos bienes y servicios que ayer. Es decir, la inflación reduce el valor de la moneda con el tiempo.

Esa capacidad de adquirir bienes y servicios por un precio determinado es lo que los especialistas llaman “poder adquisitivo de la moneda” siendo el indicador más visible cuando hay una pérdida o “deslizamiento” de tal, ya que cuando los productos o servicios como comida, combustibles, energía o agua suben de precio se va perdiendo poder de compra. Esto básicamente significa que necesitamos más dinero para comprar las mismas cosas o que dejamos de adquirirlas porque los in-

gresos no ajustan. Y esta es la condición que tiene a nuestro pueblo prácticamente en una permanente incertidumbre.

La productividad debe reactivarse cuanto antes, y siendo Honduras con vocación agroforestal, es por ahí donde pasa la avenida de la solución de tantos problemas. Ahora, con todo un conglomerado de situaciones, poniendo empeño, no solo el Gobierno entrante, todos los hondureños sin excepción involucrados para trabajar como es debido, es casi seguro que, al menos, el panorama irá mejorando.

Los datos oficiales en el sistema cambiario nos dicen que el precio de compra en bancos de un dólar es de 24.46 lempiras y su venta es de 24.63 lempiras, significa una depreciación de 12 centavos respecto al valor que registró en el cierre del 2021 (L24.34-compra) y de (L24.51-venta). Con un reporte así, aunque no es un golpe extremo de dramático, sí repercute al aminorar ostensiblemente la capacidad de compra en los hogares de los hondureños.

Siempre es interesante ver el punto de referencia en función del tiempo para comparar. El año 2020, para el caso, es una espada de doble filo ya que fue el inicio de la pandemia y prácticamente nos vimos sumergidos en una parálisis sumado a las tormentas Eta y Iota. A pesar de ello, algunos expertos dicen que “no estamos tan mal” después de todo. Respetamos esa opinión, pero, también existe la opinión del obrero, de la juventud, de las amas de casa, de los estudiantes, cuando en sus mesas, los alimentos no llegan, cuando un enfermo debe penar para conseguir un medicamento, y la capacidad de compra disminuye. Eso es lo que enciende las alarmas.

VISIÓN

Ser el medio informativo líder del país, que cambie la forma de ver la noticia en Honduras, enfocándola en forma profesional, positiva, veraz y objetiva, entregada al pueblo hondureño con los mayores estándares de calidad y que a su vez resalten los más altos valores de la nación, así como una visión de éxito y de optimismo, sin dejar a un lado el suceso, pero tratado con el respeto a la vida y dignidad humana que se merece el pueblo hondureño.

La guerra de las galaxias

Hace mucho tiempo, en una sala de cine muy lejana, una película capturó la imaginación y la taquilla del mundo entero, creando todo un nuevo universo de entretenimiento.

Viéndola en retrospectiva no era realmente una maravilla, pero sí significó un viaje a la velocidad de la luz en el cine de esa época.

Algunas cosas no se pensaron en el momento, cegados por lo emocionante de la película.

Por ejemplo: Cuando Luke destruye la “Estrella de la Muerte” nadie se percató que, dentro de ella, había centenares de miles de trabajadores inocentes que nada tenían que ver con el conflicto. Cocineros, personal de limpieza, mecánicos, administradores, sus familias, todos murieron en la terrible explosión, no solo los soldados del Imperio.

Luego vino la segunda parte “El Imperio Contraataca”, la cual considero es la mejor de toda la serie de películas generadas por “Star Wars”.

En “El Regreso del Jedi”, Luke salva a su padre (Darth Vader) del “lado oscuro” y trae la paz de regreso a la galaxia.

Aquí es destruida otra “Estrella de la Muerte”, igual matando gran cantidad de inocentes.

El enorme torrente de dinero generado obligó a George Lukas (Lukas, ¿Luke?) a producir tres “precuelas” a cual más mala de las tres, pero que también trajeron dinero a sus productores, tan grande fue el efecto de la original.

Por cierto, en la primera de estas tres, el joven Anakin Skywalker es rescatado de la esclavitud y educado para ser un caballero Jedi.

Gran problema para la galaxia. De no haber existido Anakin -que luego se transforma en Darth Vader- la galaxia hubiera estado en paz. Jamás se hubiera destruido “La República” y llegado el “Imperio”, con toda la guerra, caos, sufrimiento y muerte que trajo.

Es debido a la familia Skywalker que todo se enreda.

Pero luego, de la nada, nos presentan el capítulo siguiente donde, sin dar explicaciones, existe algo llamado “El Nuevo Orden”, que tiene el poder y es tan implacable como lo fue el Imperio.

¿De dónde salió? ¿Cómo llegó al poder? ¿Qué pasó con los Caballeros Jedi que ya habían vuelto en “El Re-



Otto Martin Wolf

greso del Jedi”?

Existe ese vacío terrible por el cual nadie pidió cuentas.

Y ahí, un descendiente de Skywalker y Han Solo, ¿trata de parecerse a Darth Vader usando un remedio de su máscara.

¿Por qué?

¿Solo por ser su sobrino? (Hijo de Leia, hija de Darth).

Darth Vader la utilizaba para respirar por las lesiones que le había ocasionado Obi Wan pero, ¿por qué la máscara de Kylo Ren? No había pandemia en ese tiempo.

¿Para qué esa máscara? Solo fue una idea para recordar a Vader y ayudarse en la comercialización.

De nuevo el público la aceptó sin muchas protestas.

La trama de esa película es igual a la original Star Wars, en lugar de “Estrella de la Muerte” hay un rayo destructor de planetas, que es lo mismo.

Mejor hubieran inventado un mecanismo que, en lugar de volarlos, simplemente los desintegra, para dar un poco de cambio al asunto.

El torrente de dinero que genera la franquicia Star Wars es más poderoso que la fuerza de gravedad de cualquier agujero negro.

La gente sigue siendo explotada por algo que ocurrió hace más de cuarenta años.

Desde ese tiempo han venido toda clase de películas del espacio, notablemente el Quinto Elemento, Guardianes de la Galaxia y Alien, especialmente esta última, siendo diferente en esencia, es lo mejor de lo mejor y la tocaré por separado en algún momento.

Debo agregar algo que quizá algunos de mis lectores ya saben: tratándose de cine soy totalmente intolerante a errores de guión, copias baratas y deseos de comercialización.

Por cierto, la historia central de Star Wars proviene de una película llamada La Fortaleza Escondida del magnífico director japonés Akira Kurosawa, dato reconocido por el propio George Lukas.

NOTA: La Galaxia creada por Lukas ha producido más de 50 mil millones de dólares (con secuelas, precuelas, “spins off” y venta de muñecos y juguetes).

Es una de las ideas que más dinero a generado en la historia de la humanidad.

Creo que en las manos de Disney producirá quizá tanto como el ratón Mickey.

EL PAÍS

LA TRIBUNA DE HONDURAS

Una publicación de Medios Unidos S.A. de C.V. Fundado el 29 de Junio de 2017.

GERENTE GENERAL
HUGO ROMERODIRECTOR
ADÁN ELVIR FLORESJEFATURA DE REDACCIÓN
FLORENCIO PUERTO

CONSEJO EDITORIAL

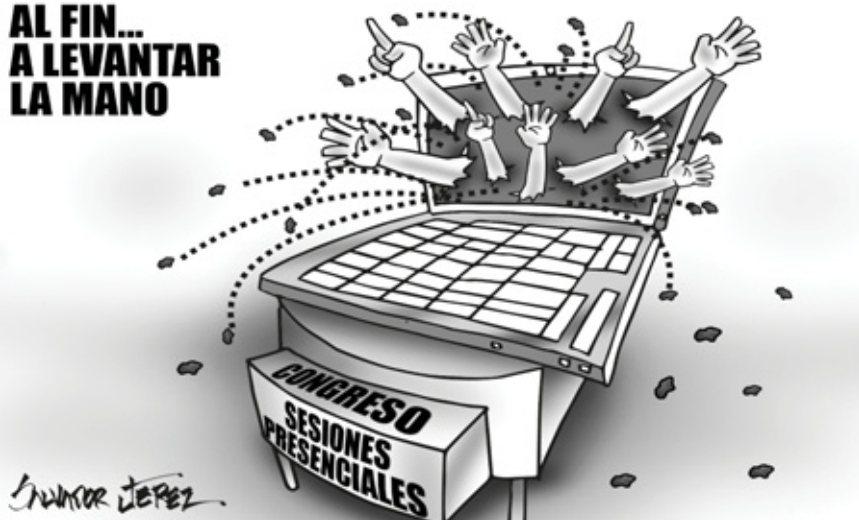
RODOLFO DUMAS / JACOBO GOLDSTEIN / ILSA DÍAZ ESPINOZA

Dirección: San Pedro Sula Barrio La Guardia. Teléfonos: Pbx 2556-5750

EL PAÍS.HN

MISIÓN

Somos un medio veraz, objetivo y profesional, que entrega a diario contenido informativo. Nos dedicamos a buscar la noticia con pasión para llevarla hasta sus hogares a través de nuestro medio escrito, con el profesionalismo, objetividad, imparcialidad y orientada desde una perspectiva que resalte los valores humanos, profesionales y la mejor visión de nuestro país. Brindamos a nuestros anunciantes un espacio rentable para promover sus productos y servicios.

AL FIN...
A LEVANTAR
LA MANO

UNA TARIMA ENGALANADA

Como Jianming es uno de los catorce vicepresidentes del comité permanente de la Asamblea Nacional Popular de China, y ha sido enviado a Nicaragua para estar presente en la cuarta toma de posesión consecutiva de Daniel Ortega. Es un largo viaje, desde el otro lado del mundo, hacia un país que acaba de entrar en la órbita de las relaciones expansivas del nuevo celeste imperio de Xi Jinping. Va a encontrarse con un escenario desolado, pues la ceremonia se dará en un casi total aislamiento internacional. Pocos son los invitados que habrán de acudir, la mayoría de bajo nivel, o de nivel mediocre, como el propio Jianming.

Por eso, su sorpresa debe haber sido mayúscula cuando al bajar del avión advierte que lo espera una guardia de honor a la que habrá de pasar revista como si fuera un jefe de Estado. En un país de estrictas jerarquías como el suyo, tal anomalía protocolaria es imposible. Pero en Nicaragua sí. Él representa a China y eso es suficiente, así fuera ujier de la Ciudad Prohibida.

Pero lejos de allí se da otra escena que también es inusual, por no decir extraña. Ese mismo día, 10 de enero, el presidente Manuel López Obrador comparece en una de sus "mañaneras", las conferencias de prensa que ofrece temprano de cada día en el Palacio Nacional de la Ciudad de México. Un periodista le pregunta si su Gobierno enviará algún representante a la toma de posesión de Ortega.

-Todavía no se decide -responde, bastante desconcertado-. ¿Cuándo es... la toma de posesión?

-Hoy -le informa el periodista.

-Ah... ¿hoy? No sabía.

El periodista le dice entonces que la noche anterior, la Cancillería ha anunciado que no envía a nadie a la ceremonia.

-¿Y a qué horas es la toma de posesión? -pre-



Sergio Ramírez

gunta el presidente.

-No sé la hora -responde el periodista.

-Vamos a ver si da tiempo de que llegue alguien... porque nosotros tenemos buenas relaciones con todos. Con todos -repite el presidente-. Y no queremos ser imprudentes.

-¿Sería una imprudencia que no fuera ningún funcionario mexicano a la toma de posesión? -continúa preguntando el periodista.

Entonces el presidente responde que México no puede hacer a un lado su política de autodeterminación de los pueblos y de independencia. Y recuerda cómo el gobierno pasado, por quedar bien con otro gobierno, expulsó al embajador de Corea del Norte.

El presidente seguramente estaba consciente de la imposibilidad de que un enviado llegara a tiempo, ya que ha dispuesto que tanto él como sus funcionarios solo pueden utilizar vuelos comerciales. Y a la tarima de los invitados en Managua terminó subiéndolo el encargado de negocios de la Embajada mexicana, ya que no hay un embajador.

A este episodio tan singular, se le ha dado mayormente el cariz de una desautorización bastante ruda del presidente a su propio canciller, Marcelo Ebrard, quien habría buscado sumarse a la inmensa mayoría de los países latinoamericanos que dejaron solo a Ortega en su farsa. Pero también merece otra lectura. Si el presidente de México ni siquiera sabe cuándo toma posesión Ortega, y tampoco sabe, en consecuencia, la hora de la ceremonia, no es que esté desinformado nada más. Lo que demuestra es la nula importancia que Nicaragua tiene en su política exterior, un cero a la izquierda. Será por eso mismo que al canciller Ebrard no le pareció necesario informarle que no en-

HOY EN LA HISTORIA

648 - En Europa, el rey visigodo Chindasvinto, instaura la monarquía hereditaria en Hispania al asociar al trono a su hijo Recesvinto.

1486 - Cristóbal Colón se presenta en Córdoba a los Reyes Católicos y entra a su servicio.

1500 - El marino Vicente Yáñez Pinzón es el primer español que cruza el equinoccio sobre la costa atlántica americana hasta acceder al actual Brasil.

1503 - Se crea la Casa de Contratación de Sevilla, encargada de organizar y controlar todo el servicio de transportes y de pasajeros entre el Nuevo y el Viejo Mundo.

1532 - En México, los españoles Fernando y Francisco de Sain fundan la Villa de San

Sebastián, hoy conocida como Sain Alto, (Zacatecas).

1574 - En Perú, se funda la ciudad de Huaraz

1576 - En México se funda la villa de León, como una guarnición para los españoles que se encontraban en guerra con los grupos de chichimecas que poblaban la región.

1722 - El príncipe de Asturias, Luis, se casa con Luisa Isabel de Orleans para afianzar la alianza entre Francia y España.

1783 - Se firma entre Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia y España los preliminares del acuerdo definitivo, llamado Tratado de Versalles, por el que se reconoce la independencia de las colonias británicas americanas.

viaría a Managua a nadie, ni siquiera a un funcionario de tercera categoría.

Y así se saca en claro que jamás se le había ocurrido al presidente López Obrador asistir él mismo, invitado como estaba, o enviar a su canciller, o a alguien de su gabinete de Gobierno, y demostrar de ese modo su cercanía con Ortega.

Al contrario, lo que hace es tomar distancia, y colocar a Nicaragua en un lugar poco privilegiado: al lado de Corea del Norte. Buenas relaciones con todos, dice, y recalca la palabra todos, es decir, demócratas y dictadores. Por eso reprocha al anterior gobierno, el de Peña Nieto, haber expulsado al embajador del dictador hereditario Kim Jong-un, hecho ocurrido en 2017.

Y termina anunciando el nombre del nuevo embajador de México en Nicaragua, después que le han alcanzado una tarjeta con la información del caso. La prudencia lo aconseja.

Y de imprudencias hablando, Argentina, que tampoco envió a ningún delegado, se hizo representar por su embajador en Managua, Daniel Capitanich, entusiasta hincha de Ortega, quien se sentó en la misma tarima de invitados de honor en que se encontraba el vicepresidente para asuntos económicos de Irán, Mohsen Rezaei.

El personaje está acusado en los tribunales argentinos de ser responsable, nada menos, del atentado terrorista contra

la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA), ocurrido en 1994, en el que murieron 80 personas y más de 300 resultaron heridas, un crimen de lesa humanidad. Hay una orden de captura internacional librada por la Interpol contra él, y cualquier país está obligado a detenerlo al poner pie en su territorio. Al contrario, revistó la guardia de honor al bajar del avión.

Al concluir la ceremonia, hubo una entrañable foto de familia en la que Ortega, ya ungado de nuevo, aparece junto al propio Rezaei, el presidente de Cuba, Miguel Díaz Canel, y el de Venezuela, Nicolás Maduro. Es la foto que debe haber sorprendido ingratamente al presidente de Argentina, Alberto Fernández, y en la que el presidente López Obrador jamás hubiera querido estar.

La Cancillería dirigió una nota diplomática a la de Nicaragua por la presencia de Rezaei, que "constituye una afrenta a la justicia y a las víctimas del brutal atentado terrorista". Un lamento, no una protesta: "el Gobierno argentino lamenta profundamente tomar conocimiento de la presencia en la República de Nicaragua del señor Rezaei", dice la nota, no tendrá, obviamente, ninguna respuesta.

Y la tarima en Managua se queda en su lugar, sin desarmar, hasta la próxima toma de posesión, cuando Ortega vuelva a traspasarle el poder a Ortega.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA CASA 1,080 VARAS,
con 4 habitaciones, 380 metros, bien ubicada para negocio u oficina, área de garaje para 5 vehículos, 3 cuartos del Hotel Hilton o Hyatt. **TREMENDO PRECIO \$500,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



EN BELLA VISTA, UNA DE LAS ZONAS MÁS PRIVILEGIADAS de San Pedro Sula, ¿quieres vivir relajado con el encanto de la naturaleza? Te ofrezco esta casa. La casa consta de 900 metros de construcción, 4 habitaciones completas, 3 salas, un semi bar arriba y cocina; y abajo cocina y desayunador, con una despensa muy grande, área de terreno 2,500 varas, su decoración caoba. **\$1,400,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BOSQUES DE MERENDÓN 400 metros de construcción, 4 habitaciones completas, cocina, desayunador, cuarto de empleada, área de lavandería, garaje para 3 carros, 1,300 varas, lleva piscina. **PRECIO \$750,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



633 VARAS PRECIO LPS. 3.9 MILLONES NEGOCIABLE
Ubicada en Barrio Paz Barahona.



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE BARRIO PAZ BARAHONA, para negocio u oficina a una cuadra abajo de Mall Multiplaza. 1000 varas. **L. 8,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



380 METROS Con 4 habitaciones, 2 salas, cocina, desayunador, techado para 2 vehículos, circuito cerrado por Jardines. **\$300,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO GUAMILITO, un edificio de 3 plantas, 850 varas, para oficina. **LPS. 14,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL CIRCUITO CERRADO 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa aérea carro para 3 techado lavandería cuarto de empleada. **\$700,000**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



DE ESQUINA EN JARDINES PARA NEGOCIO 312 VARAS **\$185 X VARA NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



MANZANA Y MEDIA CON CASA Y CASITA para vigilante, cultivada de aguacate y otras frutas, para tu retiro o jubilación te ofrezco esta propiedad. **\$170,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



VILLA AZUL PEGADO AL PEDEGRAL, 1300 varas 400 metros de construcción 4 habitaciones completa, aérea, carro para 3, techado, lavandería cuarto de empleada. **\$700,000.00**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6,000 VARAS Para hotel, mercado o cualquier tipo de negocio, frente a la Coca Cola. **\$100 POR VARA NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



105 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA Arriba de Santa Cruz. **17,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



3 MANZANAS EN CHACHAGUALA Frente al mar. **\$26 POR VARA NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



16 MANZANAS EN EL LAGO DE YOJOA, Con una finca. **LPS. 6,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



4,000 VARAS EN CORTÉS, frente a la playa, una de las zonas más bonitas de Cortés. **\$55 POR VARA NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



SE VENDE ESTA PROPIEDAD 1,800 VARAS ya rellenas, ya no tiene piedras, está lista para construir, en donde solo se escucha el canto de las aves, ubicada en una zona exclusiva, Bosques de Merendón, K2. **\$205 POR VARA.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



1,200 VARAS EN LA SERÁN ya con los muros. **\$200 POR VARA**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



6 MINUTOS DEL CENTRO DE CHOLOMA para vivienda popular o para parque industrial, otros rubros. No inundable, luz y agua, casi pegado al bulevar. **LPS. 86,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



336 MANZANAS plana en la recta del Lago de Yojoa, para ganadería, vivienda popular o agricultura. **L.230,000 POR MANZANA.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



ENTRE PLAYÓN Y UNIVERSIDAD Se vende 2000 varas, para parqueo o bodegas o casa clase media. **VALOR 6,600 MILLONES**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400

MANZANA Y MEDIA, frente al mar, con casa para empleado y casa para vacacionar. **LPS. 16,000,000 NEGOCIABLE.**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



UNA ZONA PREFIJADA LOS ARCOS 1300 varas 4 metro de construcción 4 habitaciones completa piscina. **\$550 MIL NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400



BARRIO SUYAPA PARA NEGOCIO U OFICINA 706 varas **6,200.00 NEGOCIABLE**



TELÉFONOS
9658-7869
9978-5136
9959-7400




\$750,000.00 PERO ESCUCHAMOS OFERTAS
650v2, 875 m2 de construcción, Garaje subterráneo para 6 carros con bodega pequeña, drive way para otros 6 carros. **Planta baja:** Sala, comedor, Baño visitas, terraza en sala, estudio, bodega bajo gradas, Cocina, 2 alacenas, Lavandería, Bar, Terraza en bar, Cuarto visitas con walk in closet y baño completo. **Planta alta:** 3 cuartos grandes con terraza, walk in closet y baño completo cada uno, sala familiar, área de servidumbre.

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750



MÁS Clasificados
Bo. La Guardia,
Ave. Nueva Orleans,
32 calle N.O

COMUNICACIÓN EDICTAL

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que la abogada **MARÍA ANDREA MENJIVAR SUAZO** actuando en su condición de apoderada legal del señor **OMAR DAVID MARTINEZ FRANCO** ha promovido la demanda de Suspensión de Patria Potestad, Contra la señora **ADMALUD IZAGUIRRE CORTES** en su condición de parte demandada, la cual se identifica bajo el Expediente No. **0502-2019-00250**, en el cual se intentó localizar a la demandada la señora **ADMALUD IZAGUIRRE CORTES** a efectos de emplazarla y en virtud de no ser posible localizarla, se mandó hacer la presente Comunicación Edictal, en la cual se inserta el Auto de fecha: quince (15) de octubre del año dos mil veintiuno (2021), cuya parte Dispositiva **DICE:** “**JUZGADO LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.** En la ciudad de Choloma, Departamento de Cortés, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021), **ANTECEDENTES DE HECHO: 1. . . 2. . . FUNDAMENTOS DE DERECHO: UNICO:...** En aplicación a lo establecido en los Artículos: 1, 3, 5, 6, 7, 115, 120, 139, 140, 141, 146, 151, 153, 154, 193 2.b, 197, 199 y 588 del Código Procesal Civil **PARTE DISPOSITIVA: 1.** Admitir el escrito que antecede presentado por la abogada **MARÍA ANDREA MENJIVAR SUAZO**, mándese agregar a su principal pieza de auto; **2.** En virtud de haberse agotado los trámites previstos por la ley, a costas de la parte demandante que se proceda emplazar en legal y debida forma mediante comunicación edictal a la señora **ADMALUD IZAGUIRRE CORTES**, para que en el plazo de **TREINTA (30) DIAS HABILDES** computados a partir de la última publicación de emplazamiento y notificación de la presente resolución, **CONTESTE POR ESCRITO LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA**, debiendo hacerle la advertencia que si no contesta la demanda dentro del plazo antes señalado se le declarará rebelde y que su falta de personamiento no impedirá la continuación del procedimiento, publicándose la misma en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de (10) días hábiles. **NOTIFIQUESE. F/S: ABG. FRANCCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, JUEZ. F/S ABG. JORGE ALEXI BRIZUELA BUESO, SECRETARIO POR LEY.**

Choloma, Cortés, quince (15) de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

ABG. HELENA MARCELA SUAZO SECRETARIO GENERAL
 JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA
 DEPARTAMENTO DE CORTÉS.

AVISO DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que cumpliendo con lo establecido en el Artículo 380 del Código de Comercio, en Fecha Veinte (20) de Enero de este año, mediante el instrumento público número 230 autorizado por el Notario Jorge Luis Chinchilla Rodríguez, se acordó Reformar la Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil denominada “**CABLE SATELITE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, en su cláusula segunda, los cuales en lo sucesivo deberán leerse se la siguiente manera: “**SEGUNDO:** El capital Social Mínimo es de cinco millones de lempiras (L. 5,000,000.00) el cual se encuentra suscrito y pagado en las siguientes proporciones **FREDDY GABRIE MUNGUIA** con el Noventa y Seis por ciento (96%) del capital social equivalente a Cuatro Millones Ochocientos Mil Lempiras (L. 4,800,000.00) y el socio **FREDDY JR GABRIE HERNANDEZ** con el Cuatro por ciento (4%) del capital social equivalente a Doscientos Mil Lempiras (L. 200,000.00) totalizando el Cien Por ciento (100%) del capital social mínimo. Los socios podrán hacer aportaciones suplementarias y cada uno de ellos no tendrá más de una parte social.- Las partes sociales serán divisibles en los casos determinados por la ley, pero en ningún caso el número de socios será mayor de Veinticinco, Quedando un capital máximo de Veinte Millones de Lempiras (L. 20,000,000.00)

Ejecutor Especial de Acuerdos

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP.0501-2021-03698-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, al público en general y para efectos de la Ley **HACE SABER:** Que en este Juzgado con fecha veintidós de noviembre del año Dos mil Veintiuno, se dictó sentencia: **1)** Declarando con lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la señora Blanca Lidia Banegas Mejía, actuando en su condición personal y de madre y por ende representante legal de su menor hija Ariana Samira Molina Banegas. **2)** Declarando a la menor Ariana Samira Molina Banegas, representada legalmente por su madre Blanca Lidia Banegas Mejía, Heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por el señor Luis Anael Molina, sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho. **3)** Declarando a la señora Blanca Lidia Banegas Mejía Heredera Ab-Intestato del veinticinco por ciento (25%) de los bienes, derechos y acciones dejados por el causante Luis Anael Molina. **4)** Concediéndoles la posesión efectiva de la Herencia. **Y manda:** 1. Que se inscriba la presente resolución en el Instituto de la Propiedad de esta sección registral. 2. Que se publique este fallo en un periódico de la localidad. 3. Que se extienda a la interesada o a su apoderada judicial Certificación de esta sentencia, una vez quede firme la misma.

San Pedro Sula, Cortés, Dieciocho de Enero del año 2022.

ABG. KARLA MADRUGA SECRETARIA ADJUNTA
 JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

AVISO DE CITACIÓN

El Tribunal de Sentencia Sala Tercera de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en el Expediente # 37-20 contra **ROLANDO HERNANDEZ PAZ**, cita a la señora **PAOLA RAUDALES**, para que se presente ante el Tribunal para el Juicio Oral y Público el **Jueves 27/01/2022**, a las 09:00 de la A.M.

San Pedro Sula, Cortés, 20 de enero del 2022.

AVISO DE HERENCIA.

El Infrascrito Notario Público **JORGE ALBERTO GARCÍA MARTINEZ**, con oficinas en el despacho Legal García & Asociados ubicadas en el barrio Guamilto nueve (9) avenida, nueve (9) calle “A” número seis (6) Noroeste de la ciudad de San Pedro Sula departamento de Cortés; Al público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaría en fecha dos de diciembre del año dos mil veintiuno (2021) dicto resolución Notarial y fallo siguiente: **PRIMERO:-** Declarar con lugar la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ad Intestato presentada por los señores María del Carmen Becker Hernández y Gustavo Adolfo Becker Hernández, de generales conocidas en el preámbulo de esta resolución, representados por la abogada Elsa Betty Turcios Serrallón. **SEGUNDO:** Declarar Herederos Ad -Intestato a los señores María del Carmen Becker Hernández y Gustavo Adolfo Becker Hernández de todos los Bienes Derechos y Acciones, dejados al fallecimiento de sus padres, los señores Ernesto Enrique Becker Rodríguez (Q.D.D.G.) y la señora Rosa Melba Hernández Bonilla (Q.D.D.G.), quien también fue conocida como Rosa Melva Hernández Bonilla (Q.D.D.G.) y Rosa Melba Hernández (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros herederos testamentario o Ad Intestato de igual o mejor Derecho. **TERCERO:** - En consecuencia, se les concede la posesión efectiva de Herencia. San Pedro Sula 18 de enero 2022.

JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ
(NOTARIO PUBLICO)

AVISO

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al público en General y para los efectos de ley **HACE SABER:** que en la demanda laboral promovida por **CLAUDIA JOSSELYN MORALES MANZANAREZ** y **JOCELINE MICHEL KERCY PEÑA**, contra **ALORICA HONDURAS, S.A.**, representada legalmente por la señora **MARIA CRISTINA CASTRO YANEZ**, para el pago de Prestaciones e Indemnización Legales, se presentó solicitud para nombramiento de **CURADOR AD-LITEM**, en representación de la señora **MARIA CRISTINA CASTRO YANEZ**, en su condición de representante legal de la empresa **ALORICA HONDURAS, S.A.**, por desconocer su paradero.

San Pedro Sula, Cortés, 16 de Noviembre del 2021

ABG. YADIRA FELICIA CHINCHILLA
 SECRETARIA ADJUNTA.

AVISO DE HERENCIA

ABOGADO, ALBERTO CANALES CARIAS, Notario Público, con despacho legal ubicado en el barrio el centro, tercera avenida, cuatro y cinco calle, tercer piso, cubículo c18, edificio Dieck, de la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés; Al Público en General, HACE CONSTAR: Que el Suscrito en fecha de Cinco (05) de Enero del año Dos Mil Veintidós (2022). **RESOLVIÓ:** Declarar al Señor: **SANTOS FELIX AGUILERA COLINDRES**; **COMO HEREDERO AB-INTESTATO** sobre todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto tío el señor: **LUIS MAGIN PERDOMO AGUILERA**, (Q.D.D.G) concediéndole la posesión efectiva de dicha herencia mediante declaratoria de HERENCIA AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Pedro Sula, Cortés, 19 de Enero del año 2022.

NOTARIO

EL MEJOR PRECIO Y ATENCIÓN GARANTIZADA

PUBLIQUE SUS **AVISOS LEGALES**

Contáctenos:
PBX (504) 2556-5750

MÁS Clasificados
 Bo. La Guardia,
 Ave. Nueva Orleans,
 32 calle N.O

CONTÁCTANOS

2556-5750 / 3144-3340

CLASIFICADOS@ELPAIS.HN

FINANCIERO

INFORMARON AYER

CA REAFIRMA ESTRATEGIAS COMUNES EN UN MERCADO TURÍSTICO CAMBIANTE

MADRID. Los países centroamericanos confirmaron ayer el interés por mantener estrategias comunes y ofertas multidestino en un mercado turístico cambiante y competitivo, con políticas de inclusión, equidad económica y responsabilidad ambiental, seguridad biosanitaria, conectividad y colaboración con la empresa privada.

“Estamos en el tiempo de sumar, no de restar, y seguimos adelante”, subrayó la secretaria general de la Agencia de Promoción Turística de Centroamérica (CATA, por sus siglas en inglés), Carolina Briones, en la Feria Internacional de Turismo de Madrid, Fitur 2022, una de las más importantes del mundo.

Señaló a Europa y España en particular como emisores “prioritarios” para la reactivación turística post-pandemia de la región y de la República Dominicana.

En 2019, antes de la pandemia, Europa aportó el 10% de turistas extranjeros, con España a la cabeza (370,000 visitantes).

Ministros y otros representantes institucionales presentaron ayer a la

prensa algunas de esas estrategias y novedades en 2022.

Seguir fortaleciendo las pymes turísticas para reactivar el sector e impulsar el eje “turismo-conservación-investigación científica” en toda la región son objetivos de Panamá, que asumió este jueves la Presidencia Pro Tempore del Consejo Centroamericano de Turismo.

Su ministro, Iván Eskildsen, explicó que se trata de un sistema circular que promueve Panamá, alineado con la OMT y la transformación del turismo en todo el mundo, para el conocimiento de y conservación de la biodiversidad y de las culturas y comunidades locales.

VALOR DEL MULTIDESTINO

El presidente de la Federación de Cámaras de Turismo de Centroamérica, Carlos Umaña, defendió que el sector público trabaje activamente con el privado para hacer de Centroamérica el mejor destino del mundo, y que sorprenda a los viajeros.

“Centroamérica ha transitado de la incertidumbre al optimismo,



Defienden que el sector público trabaje activamente con el privado para hacer de Centroamérica el mejor destino del mundo.

y estamos muy complacidos como sector privado de ser parte de los esfuerzos individuales y colectivos para fortalecer el turismo en un producto multidestino sumamente atractivo”, destacó.

Otro factor común que favorece el turismo multidestino es que todos los países de la región cuentan con el sello “safe travel” (“viaje seguro”) del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, informó CATA.



LO MÁS COMENTADO

El gigante del comercio electrónico Amazon anunció ayer que antes de que termine 2022 abrirá en un centro comercial de Los Ángeles (California, EE.UU.), su primera tienda de ropa física, tras haberse erigido en el principal competidor de este tipo de establecimientos.

TURISMO SOSTENIBLE

Panamá, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Guatemala, República Dominicana, Nicaragua y Belice incidieron, en general, en el turismo sostenible y bioseguro, con colaboración público-privada, desarrollo racional de infraestructuras y actividades novedosas al aire libre, de playa, naturaleza y aventura, y una importancia creciente de las comunidades locales.

El director adjunto de la OMT para las Américas, Alejandro Varela, constató un pequeño repunte de las llegadas de viajeros internacionales últimamente a Centroamérica, aunque lentamente, pues la aparición de la variante ómicrón del coronavirus ha supuesto otro “pequeño retraso” en la recuperación; sin embargo, la región avanza y sus datos turísticos crecen en comparación con 2020, el año que estalló la pandemia. **EFE**

Compañías hondureñas interesadas en adquirir planes de energía renovable en Ecuador

QUITO. Compañías de siete países adquirieron los derechos de participación en una licitación para desarrollar proyectos de energía renovable en territorio ecuatoriano, informó ayer el Ministerio de Energía en Quito.

Un total de doce empresas han pagado los derechos para el Proceso Público de Selección del denominado “Bloque de Energía Renovable No Convencional” (ERNC), que busca generar 500 megavatios de potencia, precisó en un comunicado.

Del total de empresas interesadas, cinco provienen de Ecuador, dos de Francia y las demás de Honduras, Panamá, Colombia, México y España.

El desarrollo del bloque ERNC forma parte de los Procesos Públicos de Selección que lleva ade-

lante el Gobierno ecuatoriano para atraer capital privado al sector.

Ecuador calcula inversiones por 1,861 millones de dólares para el desarrollo de proyectos de energía alternativa; así como el denominado “Bloque de Ciclo Combinado de Gas Natural”, de 400 megavatios; y el “Sistema de Transmisión Nororiental”, para conectar los campos petroleros de la Amazonia a la red nacional.

Tras la convocatoria efectuada por el Ministerio de Energía en los tres grupos de proyectos, empresas de España, Francia, Alemania, Dinamarca, Rusia, China, Corea, Canadá, Estados Unidos, Argentina y de otras naciones americanas han mostrado interés en participar de este proceso, agregó la fuente.



Hasta el pasado lunes, 56 empresas se habían registrado para obtener los pliegos de proyectos del Ciclo Combinado de Gas Natural, 35 para el Sistema de Transmisión Nororiental y 99 para los de energías renovables. **EFE**

El lempira se deprecia 12 centavos en el 2022

TEGUCIGALPA. El precio de compra en bancos de un dólar es de 24.46 lempiras y su venta es de 24.63 lempiras, significa una depreciación de 12 centavos respecto al valor que registró en el cierre del 2021 (L24.34-compra) y de (L24.51-venta).

En apenas 21 días, la moneda se depreció un 50 por ciento en función al comportamiento que registró en todo 2021 que fue de 23 centavos, entre la inconformidad de sectores económicos que demandan una explicación a directivos del Banco Central de Honduras (BCH).

Las alertas se encienden, según analistas, porque de mantenerse esa variación, el dólar retornaría el precio de 25 lempiras en

el primer trimestre de este año, un fuerte golpe contra importadores, sumado al crecimiento de deuda pactada en dólares, se reducen los salarios y el encarecimiento de productos, entre otros.

El Tipo de Cambio de Referencia alcanzó la depreciación más alta de 25 lempiras en mayo del 2020 y la compra fue de 24.83 lempiras.

Mientras, la mayor apreciación se observó el 23 de julio del 2021 en el orden de 23.71 lempiras por un dólar (compra), desde esa fecha, perdió valor en un proceso que, según el Gabinete Económico, influyó la demanda de divisas para importaciones y la recuperación económica.

INTERNACIONAL

HOY SE REUNIRÁ CON SU HOMÓLOGO RUSO

BLINKEN INSISTE EN EL DIÁLOGO CON RUSIA Y AMENAZA CON SANCIONES SI HAY UN ATAQUE

BERLÍN. El secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, reiteró ayer su apuesta por el diálogo con Rusia ante la escalada de tensión en Ucrania tras reunirse en Berlín con sus homólogos de Alemania, Francia y Reino Unido.

Blinken abogó por la vía diplomática y por la "unidad" con los aliados de EE.UU., que supone una fortaleza de la que Rusia carece, según dijo al término de la reunión en una rueda de prensa con la ministra de Exteriores alemana, Annalena Baerbock.

"No podemos decidir el camino que emprenderá Moscú, pero podemos mostrar cuáles serán las consecuencias negativas o positivas", aseguró Blinken, que con su reunión de este viernes con el ministro de Exteriores ruso, Serguei Lavrov, pondrá fin a una semana de intensa actividad diplomática.

Tanto Blinken como Baerbock, que esta semana se reunió también con Lavrov y anunció un viaje a Ucrania acompañada de su homólogo francés, subrayaron la necesidad de seguir buscando el diálogo en todos los formatos posibles.

Además de aprovechar las posibilidades que ofrecen el Consejo de Rusia y de la OTAN, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y las reuniones bilaterales, ambos apostaron por tratar de insuflar de nuevo vida al proceso de Normandía, un objetivo que Baerbock pretende explorar con su viaje a Kiev.

No obstante, según reconoció Blinken, los problemas que plantea la crisis no se podrán resolver "rápidamente" y el encuentro de hoy con su homólogo ruso no servirá para solventarla en el día.

SANCIONES SIN PRECISAR

Más allá de la posibilidad de que tropas rusas penetren en territorio ucraniano, Moscú tiene "muchas vías para mostrar su agresividad", aseveró el secretario de Estado, tales como "ataques híbridos y actividades desestabilizadoras".



El secretario de Estado de EE.UU., Antony Blinken, en rueda de prensa con la ministra de Exteriores alemana, Annalena Baerbock.

APROBACIÓN

El Departamento de Estado dio luz verde ayer a tres aliados de la OTAN para que envíen a Ucrania misiles antiblindaje y otras armas fabricadas en Estados Unidos, en una decisión que se produce en medio de la tensión generada ante una posible intervención de Rusia en territorio ucraniano.

En cada uno de estos posibles escenarios, EE.UU. estudia con sus socios las "respuestas comunes", señaló, aunque no proporcionó detalles sobre el tipo de sanciones que se podrían aplicar.

No obstante, Blinken sí aprovechó su visita a Berlín para volver a hacer referencia al estatus del gasoducto Nord Stream 2, controlado por el gigante ruso Gazprom y a cuya puesta en marcha Washington se opone de forma vehemente.

Se trata de "garantizar la seguridad energética de Ucrania" y de impedir que Rusia "use la energía como arma", indicó Blinken e hizo hincapié en que "ahora que el gas todavía no fluye todavía, se puede usar como palanca".

La ministra de Exteriores alemana, crítica también con el proyecto —cuya certificación está paralizada por la entidad reguladora alemana—, se remitió a la postura del canciller Olaf Scholz, más reticente a renunciar al gasoducto, que dijo esta semana que todas las medidas están so-

bre la mesa en caso de otra escalada.

"El único camino es el camino político que pasa por el diálogo", reiteró Baerbock, que también advirtió de "consecuencias graves" en caso de una agresión rusa, incluso si las medidas "tienen impacto económico para nosotros".

En vista a las posibles sanciones, destacó que hay que determinar "cuáles son las más efectivas", ya que no se trata sólo de "cuáles suenan más duras" sino de que haya un impacto real para Moscú.

APOYO DEFENSIVO

En el caso de una nueva agresión, el secretario de Estado renovó el compromiso estadounidense de suministrar "apoyo defensivo" a Ucrania, e hizo hincapié en que considerar medios defensivos como agresión contra Rusia sería "el mundo al revés".

Alemania, por otro lado, ha rechazado en repetidas ocasiones las peticiones de suministrar material militar a Ucrania, ya que, como repitió Baerbock, este país tiene "una tradición especial" en lo que se refiere a la exportación de equipamiento bélico a territorios en conflicto.

No obstante, señaló que existen otras formas de prestar apoyo, como la construcción de un hospital militar en la que Alemania cooperó en el pasado, y reiteró que "la palanca más efectiva" para apoyar a Kiev es el compromiso de que cualquier agresión tendrá alto precio económico, político y, sobre todo, estratégico. **EFE**



LO MÁS COMENTADO

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, felicitó ayer a la primera ministra de Barbados, Mia Mottley, por su reelección para el cargo "al recibir el voto mayoritario del pueblo con el Partido Laborista".

Biden dice que incursión rusa en Ucrania se considerará invasión

WASHINGTON. El presidente de EE.UU., Joe Biden, aclaró ayer que cualquier tipo de incursión rusa en territorio ucraniano será considerado "una invasión" y tendrá una "respuesta severa", tras la confusión que generó al insinuar que Washington matizaría las consecuencias ante una ocupación de menor escala. En declaraciones a la prensa desde la Casa Blanca, Biden aseguró que no hay "ningún malentendido" y que "si alguna unidad rusa cruza la frontera con Ucrania, eso es una invasión". Si ello sucede, advirtió al presidente ruso, Vladimir Putin, de que "se encontrará con una respuesta económica severa y coordinada" de Estados Unidos, la Unión Europea



(UE) y la OTAN.

"No hay duda. Que no quede ninguna duda, de que, si Putin toma esta decisión, Rusia pagará un alto precio", reiteró el mandatario. En la víspera, durante una rueda de prensa con motivo de su primer aniversario en la Casa Blanca, Biden generó confusión sobre la crisis ucraniana al dejar entrever que la respuesta de Occidente podría no ser tan dura si Moscú opta por alguna medida que no suponga una invasión a gran escala.

Centenares de migrantes marchan en Tapachula para pedir documentos

TAPACHULA. Unos 500 migrantes, en su mayoría centroamericanos, venezolanos y haitianos, marcharon ayer por la ciudad mexicana de Tapachula, en el suroccidental estado de Chiapas, con el objetivo de pedir al Gobierno mexicano libre tránsito y documentos que regularicen su situación.

La marcha pacífica avanzó varias calles y lentamente porque caminaban muchos niños en el contingente.



Según explicaron los manifestantes, buscan que las autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) les entreguen los documentos que les permitan el libre tránsito por el país y así poder salir de Tapachula, ciudad fronteriza con Guatemala. **EFE**

Un avión de American Airlines retorna a Miami debido a un pasajero sin mascarilla

MIAMI. Un avión de American Airlines, que la noche del miércoles volaba con destino a Londres, debió retornar al aeropuerto de Miami a causa de un pasajero que se rehusó a llevar mascarilla, según la aerolínea.

El vuelo AAL38 llevaba una hora volando sobre el Atlántico y había cubierto unos 800 kilómetros de trayecto cuando, a la altura de Carolina del Norte, debió girar y dirigirse al aeródromo del sur de Florida (EE.UU.), tal como consta en la web especializada FlightAware.

American Airlines declaró que



el Boeing 777, que transportaba 129 pasajeros, debió ser desviado debido a "un cliente alborotado que se negó a cumplir con el requisito federal de la máscara".

A la llegada del vuelo a la terminal de Miami esperaban efectivos policiales, aunque no se ha informado si el pasajero fue detenido. **EFE**

INTERNACIONAL

22 PAÍSES

CONDENAN VISITA A NICARAGUA DE IRANÍ ACUSADO POR UN ATENTADO EN ARGENTINA

WASHINGTON. Veintidós países del continente americano expresaron en la Organización de Estados Americanos (OEA) su condena por la presencia en Nicaragua del iraní Mohsen Rezaí, uno de los imputados por la justicia argentina por el atentado de 1994 contra la mutua judía AMIA de Buenos Aires.

Estos países expresaron su condena en una declaración, una fórmula poco comprometedora y de gran tradición en la OEA que fue impulsada por Argentina y Estados Unidos.

En el texto, los veintidós países expresaron su apoyo a Argentina para que “se haga justicia” en el ataque contra la sede de la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) el 18 de julio de 1994, que dejó 85 muertos y sigue impune.

Condenaron la presencia en el acto de toma de posesión de Daniel Ortega de Rezaí, actual vicepresidente de Asuntos Económicos de Irán, y consideraron que supone una “afrenta a la justicia argentina y a las víctimas del atentado de la AMIA”.

Asimismo, instaron a las autoridades nicaragüenses y a todos los miembros del sistema interamericano a ac-



Durante su visita a Nicaragua, Rezaí se reunió con Ortega y le expresó su apoyo para “vencer al imperialismo norteamericano”.

COMUNIDAD

Tanto la comunidad judía en Argentina como la justicia responsabilizan del ataque contra la mutua judía AMIA de Buenos Aires a miembros del Gobierno iraní de ese entonces y del partido libanés Hezbolá, aunque ninguno de los acusados ha sido nunca detenido.

tuar “de manera apropiada” en relación con las alertas rojas de Interpol sobre el atentado.

Sobre Rezaí pesa una alerta roja de la Interpol por el ataque de AMIA y

el Gobierno de Argentina ha cuestionado que la Interpol no lo detuviera cuando estuvo en Nicaragua.

La declaración fue leída durante una reunión del Consejo Permanente de la OEA por la representante argentina Cecilia Villagra.

Recibió el respaldo de 22 de los 34 países que son miembros activos del organismo: Antigua y Barbuda, Argentina, Barbados, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, EE.UU., Granada, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, Trinidad & Tobago, Venezuela y Uruguay.

“PUERTAS ABIERTAS”

Sin embargo, el embajador nicaragüense ante la OEA, Arturo McFields, rechazó la declaración y defendió que Nicaragua puede invitar a quien quiera porque es una nación “soberana”, “independiente” y goza del derecho a la autodeterminación de los pueblos.

“Nicaragua está en libertad de invitar a su país a quien desee y si esa persona llega con una buena actitud, siempre tendrá las puertas abiertas”, manifestó. **EFE**

Un informe reprocha a Benedicto XVI su conducta sobre casos de abusos

BERLÍN. El papa emérito Benedicto XVI sabía de la existencia de casos de abusos sexuales a jóvenes y menores cometidos por miembros de la Iglesia católica alemana cuando sucedían y tuvo en al menos cuatro de ellos una conducta reprochable, según los autores de un informe publicado ayer.

El informe fue presentado por un despacho de abogados de Múnich tras el encargo del arzobispado de esa ciudad del sur de Alemania y sus autores declararon que las más de 1700 páginas que documentan casos sucedidos entre los años 1945 y 2019 son un “relato del horror”.

El papa emérito fue arzobispo de Múnich y Freising entre los años 1977 y 1982, y aunque el informe reprocha también la conducta de otros altos jerarcas de la Iglesia católica alemana, el relato que se refiere a Joseph Ratzinger es el que suscitó la



INFORME

El informe aborda al menos los casos de 497 personas, la mayoría de ellos hombres jóvenes y menores, y contabiliza a 235 presuntos autores de los abusos, de ellos 173 sacerdotes y 9 diáconos, aunque se presume que puede haber otros.

mayor atención en la larga exposición de su contenido a la prensa.

El informe documenta cientos de casos cometidos durante décadas,

hasta prácticamente el presente, y responsabiliza a las sucesivas jerarquías eclesásticas de no haber actuado en consecuencia, cuando menos, o incluso haberlos encubierto.

En dos de los casos atribuidos al período en que Ratzinger estuvo al frente de esa archidiócesis, los abusos fueron presuntamente cometidos por dos clérigos que prestaban asistencia espiritual y contra los cuales no se actuó en absoluto.

Los responsables del informe consideran “poco creíble” la reacción del ahora papa emérito rechazando alguna de las alegaciones sobre el grado de conocimiento que llegó a tener de ciertos casos y sostienen, en cambio, que por parte de Ratzinger no hubo “ningún interés reconocible” en actuar frente a ellos. **EFE**

Detienen a dos hombres con 184.5 kilos de cocaína en Nicaragua

MANAGUA. La Policía Nacional de Nicaragua incautó 184.5 kilos de cocaína en el municipio Larreynaga, al noroeste de Managua, y detuvo a dos personas vinculadas con el alijo, informó el cuerpo de seguridad del Estado.

La operación ocurrió el lunes en una rotonda que conecta a las ciudades de Larreynaga y León, 117 kilómetros al noroeste de Managua, cuando los agentes requisaron un camión conducido por José Abraham García Puerto, de 24 años, que era acompañado por Ernesto Antonio Cano Pérez (28), dijo a periodistas uno de los portavoces de la Policía Nacional,



César Cuadra.

“En inspección realizada al vehículo se detectó un compartimento artesanal oculto (caleta) en la parte posterior de la cabina, conteniendo 150 paquetes envueltos en cinta adhesiva, color gris, con sustancia color blanco que en la prueba de campo dio positivo de cocaína, con un peso de 184.5 kilos”, detalló el portavoz policial. **EFE**

Turquía y El Salvador cierran acuerdo comercial por 100 millones de dólares

ESTAMBUL. El presidente turco, Recep Tayyip Erdogan, y su homólogo salvadoreño, Nayib Bukele, cerraron ayer en Ankara un acuerdo de intercambio comercial por valor de 100 millones de dólares que incluirá inversiones en materia de defensa, energía e infraestructuras. “Vamos a construir una planta geotérmica con la ayuda de Turquía. Queremos comprar equipamiento militar a empresas turcas, puertos, y queremos también construir un satélite con tecnología turca”, declaró Bukele durante la rueda de prensa tras su encuentro con Erdogan. El mandatario turco declaró que



ambos países han firmado seis acuerdos de cooperación por valor de 100 millones de dólares y que esperan incrementar el comercio bilateral hasta los 500 millones en los próximos cinco años.

Ambos líderes también anunciaron que Turquía abrirá próximamente embajada en El Salvador y que Erdogan llevará a cabo una visita oficial en el país. **EFE**

Detienen a 388 migrantes en dos operativos en Veracruz

CIUDAD DE MÉXICO. Un total de 388 migrantes centroamericanos y de otras nacionalidades que viajaban hacinados en la caja seca de un tráiler y otros en un autobús ejecutivo fueron detenidos en el suroccidental estado mexicano de Veracruz, informó el Instituto Nacional de Migración (INM). En un comunicado, el INM indicó que en dos acciones distintas agentes del instituto, dependiente de la Secretaría de Gobernación (Interior), detectaron al total de extranjeros de diferentes nacionalidades con condición de estancia irregular.

“Ambos operativos forman parte



de la estrategia nacional para atender el flujo migratorio irregular”, señaló el INM.

El primer operativo ocurrió en la caseta del municipio de Acayucan, donde fueron identificadas 54 personas migrantes de origen centroamericano “que eran transportadas en un autobús ejecutivo que tenía como destino la Ciudad de México”. **EFE**

INTERNACIONAL

EL COMITÉ QUE INVESTIGA

LLAMAN A DECLARAR A IVANKA TRUMP POR ASALTO AL CAPITOLIO

WASHINGTON. El comité de la Cámara Baja de Estados Unidos que investiga el asalto al Capitolio del año pasado anunció ayer que llamó a declarar a Ivanka Trump, hija y asesora del expresidente Donald Trump (2017-2021), para que aporte información sobre las actividades del exmandatario antes y durante de esa trágica jornada.

Según detalló el comité en un comunicado, Ivanka Trump “estuvo en contacto directo con el expresidente en momentos clave” del 6 de enero de 2021, cuando una turba de seguidores del republicano asaltó el Capitolio para impedir la ratificación de la victoria del actual presidente, Joe Biden.

“El comité solicita que Ivanka Trump proporcione información para la investigación sobre la violencia del 6 de enero y sus causas”, expresó.

Según información recabada por los miembros del comité, Ivanka Trump estuvo en el Despacho Oval cuando Donald Trump llamó a entonces vicepresidente Mike Pence para exigirle que se sumara a su plan de frenar la ratificación de Biden.

Además, varios cargos de la Casa Blanca habrían recurrido en “múltiples ocasiones” a Ivanka Trump para



El comité le solicita a Ivanka Trump que proporcione información para la investigación sobre la violencia del 6 de enero y sus causas.

RECHAZO:

El Tribunal Supremo rechazó el miércoles una petición de Trump para mantener ocultos unos 700 documentos sobre el asalto al Capitolio, lo que abre la puerta a que sean entregados al comité.

que disuadiera a su padre de sus planes e hiciera un llamado para frenar la violencia en el Capitolio.

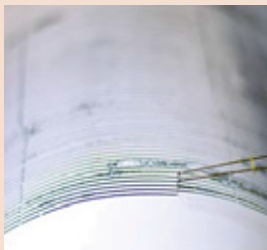
“El comité no ha identificado evidencia de que el presidente Trump emitiera alguna orden o tomara alguna otra medida para desplegar la Guardia Nacional” en el Capitolio, informó el comunicado.

Nicaragua registra un enjambre sísmico frente a sus costas del Pacífico

MANAGUA. El Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (Ineter) detectó en las últimas horas un enjambre sísmico frente a la costa Pacífico de Nicaragua, informó ayer el Gobierno, que de momento no ha emitido nota de advertencia.

El enjambre fue ubicado a unos 85 kilómetros al suroeste del turístico balneario de Pochomil, en el Pacífico, entre la noche del miércoles y la madrugada de ayer, luego de un movimiento de tierra de magnitud 4.8 en la escala abierta de Richter, registrado anoche a las 20:32 hora local (02:32 GMT del jueves), según la información del Ineter.

Al menos diez réplicas con magnitudes de entre 3.0 y 4.0 en la escala abierta de Richter fueron detectadas



tras el terremoto principal, lo que llevó al Ineter a concluir que se trataba de un enjambre, de acuerdo con el reporte divulgado a través de medios del Gobierno. Antes del temblor principal, un sismo de magnitud 3.1 Richter se había presentado un poco más lejos del territorio continental, a 101 kilómetros al suroeste de Masachapa, un pueblo de pescadores ubicado junto a la playa Pochomil. EFE

DIARIO EL PAÍS y Pacasa Si cumple ESCOLAR, OFICINA Y TECNOLOGÍA

TE REGALAN MOCHILAS ESCOLARES

Solo sigue los siguientes pasos:

- Dale like a la página de Honduras El País y Pacasa
- Comenta a quién le regalarás la Mochila y de qué lugar nos seguís.
- Compárti en público esta publicación.

www.elpais.hn @honduraselpais @elpaishn @elpaishn

Los ganadores serán anunciados el día lunes 31 de enero / No participan empleados. Ni colaboradores de Diario El País y su agencia de publicidad, esta fotografía puede variar al producto original.

MUNDO SOCIAL

Francis Alemán

Periodista

Hugo Díaz

Fotografías



JCI - Cámara Junior de San Pedro Sula celebró toma de posesión

Las presidenta saliente, Marcela Chinchilla y Jackeline López, presidenta electa para este año.

SAN PEDRO SULA. JCI Cámara Junior de San Pedro Sula juramentó a su nueva Junta Directiva, esto en el marco de sus 73 años de fundación, siendo la segunda organización de mayor trayectoria en el país.

La Junta Directiva 2022 de JCI San Pedro Sula está presidida por la Joven Jr. Jackeline López Ferrera, quien es Licenciada en Finanzas, con amplia experiencia en manejo de equipos de trabajo y voluntariado, dama líder y perseverante, con una visión clara de la ciudadanía activa que demanda la JCI internacional desde sus inicios en el año 1915.

Los propósitos de JCI San Pedro Sula para el 2022, están orientados al crecimiento, formación de su membresía, programas de incentivo al desarrollo de habilidades y capacitación de emprendedores, sin dejar de ejecutar proyectos para fomento de liderazgo, con aliados que aporten significativamente al Medio Ambiente y a la Educación de Calidad.



Karla y Jesús Fiallos.

A LA PRESIDENTE 2022 DE JCI SAN PEDRO SULA, LO ACOMPAÑAN LOS FUNCIONARIOS:

Secretario:

Jr. Juan Antonio Pineda

Tesorero:

Jr. Carlos Luis Gutiérrez

Vicepresidente Externo:

Jr. Karen Lizeth Chinchilla

Vicepresidente Interno:

Jr. Nolman Ibram Rodríguez

Past. President y Asesor Legal:

Jr. Marcela Chinchilla

ALIADO ESTRATÉGICO:

Durante la Ceremonia se firmó un importante convenio de cooperación con el Centro Cultural Infantil, basado en la ejecución de proyectos en pro del desarrollo de habilidades artísticas y culturales en la niñez sampedrana.

La velada contó con la presencia de la Junta Directiva Nacional, encabezada por el vicepresidente de JCI Honduras, Jr. Jairo Pineda, Cuerpo Consular, Sociedad Civil y Organizaciones de la JCI provenientes de Tegucigalpa, La Ceiba, El Progreso y Roatán.



En la mesa principal estuvieron parte de los invitados especial al magno evento.



Isabel Herrera, Luis Buenofía y Dafne Ramos.



Lester Herrera, Karen Chinchilla, Claudia Mejía y Carlos Luis Gutiérrez.



Alfonso Godoy, Cónsul de Taiwán Francisco Chang y José Melo.



Gabriela Ferrufino, Jair Meza y Aimee Domínguez.



Nolman Ibram Rodríguez, Laura Fajardo, Nolvía Solís y Eric Imbott.

¡YA!

CELEBRIDADES Y MUCHO MÁS



Britney Spears ordena legalmente a su hermana a dejar de hablar de ella

La disputa pública entre Britney Spears y su hermana Jamie Lynn Spears está lejos de terminar. El abogado de Britney Spears, Mathew Rosengart, envió este martes una carta legal de cese y desistimiento a la hermana menor de la cantante en relación con sus nuevas memorias, "Things I Should Have Said".

En la carta de Rosengart, califica el libro de "inoportuno" y que hace "afirmaciones engañosas o inaceptables sobre ella". Aunque Jamie Lynn

Spears ha dicho recientemente que el libro no se trata sobre su hermana, Rosengart escribió: "Ella le toma la palabra y nosotros, por lo tanto, exigimos que cese y desista de referirse despectivamente a Britney durante su campaña promocional. Si no lo cumple o la difama, Britney se verá obligada a considerar y emprender todas las acciones legales oportunas".

En su libro, describe el comportamiento de su hermana cuando crecía como "paranoico" y "errático". La ganadora

del Grammy acudió a las redes sociales en múltiples ocasiones a lo largo de la última semana para discrepar de las memorias de su hermana. Esta semana escribió en Instagram: "Jamie Lynn, no fui lo suficientemente fuerte como para hacer lo que debería haber hecho... una cachetada a ti y a mamá en sus j***das caras!!!!".

En una reciente entrevista mientras promocionaba su libro en "Good Morning America", Jamie Lynn Spears dijo: "Siempre he sido la mayor defensora de mi hermana".

JULIÓN ÁLVAREZ SUFRIÓ HACKEO DE WHATSAPP

Por medio de un comunicado de prensa, el equipo de trabajo del famoso cantante informó que fue víctima de un hackeo en su celular y que su red social WhatsApp por el momento se encuentra a disposición de terceros. En el mensaje se lee: "Se les informa que el WhatsApp de Julián Álvarez fue hackeado, por lo que, por favor no vayan a abrir



ningún mensaje de su número y menos caer en alguna trampa", escribieron sus representantes en la cuenta que por el momento sirve como su medio oficial en Instagram

LADY GAGA Y SALMA HAYEK HICIERON UNA ESCENA ÍNTIMA

La interpretación que Lady Gaga realiza de la asesina convicta Patrizia Reggiani en la película "House of Gucci" -de la cual se rumora que podría valerle su primer premio Oscar como actriz- habría incluido un giro totalmente inesperado si ella se hubiese salido con la suya.

La estrella del pop sostiene que su personaje mantuvo una relación de naturaleza sexual en la vida real con su médium y vidente Giuseppina 'Pina' Auriemma, a la que da vida Salma Hayek, y consiguió que el director de la cinta, Ridley Scott, les permitiera rodar una escena íntima que se vería después de que Maurizio Gucci fuera asesinado por un sicario contratado por Patrizia. "Hay un lado muy diferente de la película que nadie ha llegado a ver, en el que Pina y yo desarrollamos una relación

sexual. Puede que aparezca en el corte del director, quién sabe... Dice mucho de Ridley como director que nos permitiera explorar esa opción. Recuerdo que estaba en el set con Salma y comenté: 'Maurizio muere y puede que... ¿la situación se caldee?' Y ella no entendía de qué estaba hablando", reveló Gaga en una nueva entrevista compartida por la cuenta de Instagram "Pop Crave".



DIEGO BONETA DESMINTIÓ COMPROMISO CON RENATA NOTNI

Después de que trascendió que Diego Boneta y Renata Notni se habrían comprometido durante sus vacaciones por Nueva York, el actor desmintió haber obsequiado un anillo de promesa a su pareja, mencionó que todavía no piensan unir sus vidas en matrimonio y aseguró que ambos se encuentran disfrutando de su relación al máximo.

El protagonista de Luis Miguel, la serie tuvo un encuentro con los medios tras su llegada al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Frente a las cámaras del programa Ven-

ga la Alegría, el artista mexicano negó rotundamente que se hubiera comprometido en matrimonio con Renata Notni, su actual pareja sentimental.

"No, yo lo que les puedo decir es que en este momento estoy muy contento", declaró. El también cantante de 31 años aprovechó los micrófonos para pedirle a sus fans que no crean en todo lo que se dice sobre su persona o su relación.

A pesar de que Diego Boneta y Renata Notni no están comprometidos, el intérprete aseguró que se encuentra muy contento y más enamorado que nunca.

EL PAÍS / DIGITAL

TECH
News

A un paso de la computación cuántica: alcanzan un 99% de precisión

Tres equipos científicos de todo el mundo han logrado un importante hito en la computación cuántica al demostrar una precisión superior al 99% en dispositivos cuánticos basados en silicio, lo que abre el camino a la creación de ordenadores cuánticos prácticos y escalables sin errores.

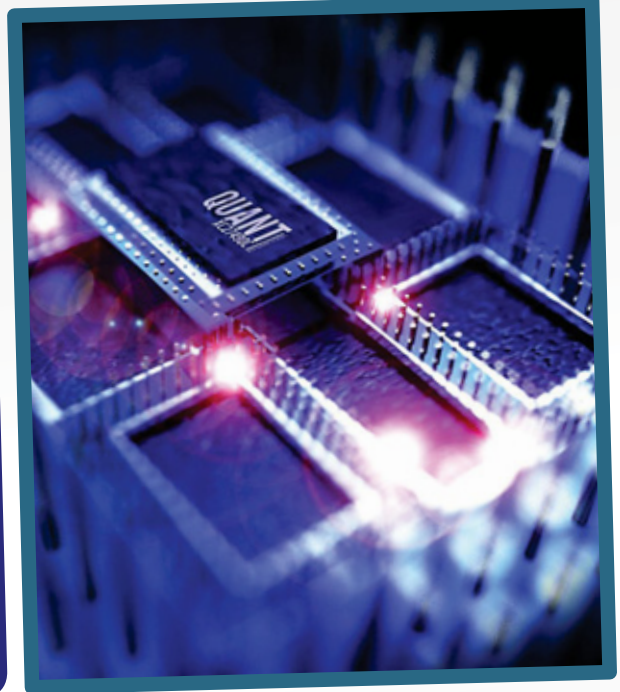
Si bien la computación cuántica presenta grandes ventajas, los estados cuánticos son sensibles a las interferencias externas, lo que puede provocar errores que limitan gravemente la viabilidad de estas máquinas.

Pero ahora, los tres nuevos estudios han demostrado sistemas de ordenadores cuánticos con tasas de error inferiores al uno por ciento. Y lo que es mejor, todos estos dispositivos se basan en el silicio, lo que debería facilitar su fabricación con la infraestructura comercial de

semiconductores existente.

Un equipo dirigido por la Universidad de Nueva Gales del Sur (Australia) logró una fidelidad del 99,95 por ciento en un sistema de un qubit, y del 99,37 por ciento con dos qubits operativos. Un segundo equipo, de la Universidad Tecnológica de Delft (Países Bajos), logró un 99,87 por ciento con un qubit y un 99,65 con dos. Y, por último, un equipo de RIKEN (Japón) alcanzó una fidelidad del 99,84 por ciento en un sistema de un qubit y del 99,51 por ciento con dos qubits.

Los tres equipos superaron el 99 por ciento de precisión, por lo que los investigadores afirman que los próximos pasos son diseñar procesadores cuánticos de silicio prácticos que puedan ampliarse a ordenadores cuánticos comerciales, siendo este el siguiente gran paso.



INSTAGRAM SE SUMA A TWITTER Y AHORA INTEGRA SUSCRIPCIONES DE PAGO

La manera en la que Instagram introducirá las suscripciones es bastante clara: las personas que paguen a los creadores de contenido tendrán acceso a contenidos especiales. De hecho, lo más interesante será la manera en la que la aplicación se adapte.

Y, es que, por lo que se ha visto en el comunicado de Instagram, los creadores de contenido podrán publicar historias y hacer transmisiones en vivo únicamente para los usuarios que se hayan suscrito a su contenido.

También habrá medallas o reconocimientos para estos usuarios, aunque esto parece que tiene mucha más utilidad para el creador de contenido. Las medallas aparecerán al lado del nombre del usuario en los comentarios y así serán fácilmente identificables. Las suscripciones de Instagram no están disponibles para todos los usuarios todavía. El plan de la red social es empezar con un pequeño puñado de creadores de contenidos de Estados Unidos y luego ir saltando a diferentes países.

Banco
Atlántida

Imagina.
Cree.
Triunfa.

Vivo estaría preparando una tablet que rivalizaría con la Xiaomi Pad 5

Los de la compañía asiática lanzaron la Xiaomi Pad 5 para intentar dar un soplo de aire fresco al sector, tras esto realme se sumó a la fiesta y presentó su realme Pad. Esta tablet fue muy bien recibida, pero las últimas declaraciones no le han sentado nada bien. Ahora parece que el turno le tocaría a Vivo y los últimos rumores apuntan a que estaría preparando una tablet con unas especificaciones que la situarían en la gama alta. De hecho, podría ser una buena rival tanto para realme Pad como para la Xiaomi Pad 5.

Hasta la fecha se ha especulado acerca de su procesador, los de Vivo optarían por el Qualcomm Snapdragon 870 como cerebro para la su tablet. Es procesador es de gama alta así que se espera que rinda a la perfección. En cuanto a la pantalla los rumores apuntan a que contaría con un panel con una alta tasa de refresco, serían 120 Hz. La tecnología del panel todavía está en duda, aunque se bajaría tanto un panel LCD como uno OLED.

La autonomía de la tablet, en principio, iría marcada por una batería de 8.000 mAh y que estaría acompañada por una carga rápida de 44W. Esta velocidad de carga permitiría que el dispositivo cargase en menos tiempo de lo esperado.

No hay muchos más rumores acerca de la ta-

blet que Vivo estaría preparando, pero se espera que sea una buena opción a tener en cuenta a la hora de buscar una tablet con Android. Eso sí, tendrá que tener una política de actualizaciones buena.

La llegada de más dispositivos de este estilo al panorama Android siempre beneficiará a los usuarios, aunque habrá que esperar hasta conocer la fecha de lanzamiento y las especificaciones reales para dar un veredicto.



La locura de los NFT o cómo hacerse millonario vendiendo selfies

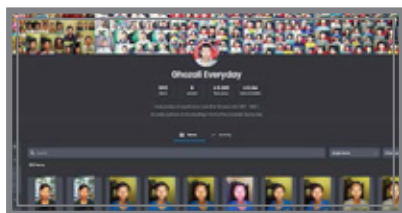
Sultan Gustaf Al Ghozalu es un estudiante de informática de 22 años que decidió hacerse una foto cada día durante cinco años. El motivo de esta decisión fue generar luego un vídeo en el que se pudiese apreciar el paso del tiempo. Tras haberse hecho tal cantidad de fotos y estar conforme con el resultado decidió convertir todas y cada una de estas fotografías en un NFT. Este movimiento fue acompañado por su puesta en venta en OpenSea.

Sin ningún motivo aparente las fotografías de Sultan Gustaf empezaron a venderse, de hecho, el mismo mostró cierta sorpresa al ver que había personas interesadas en comprar NFT que son, básicamente, fotos de su rostro. El precio inicial de cada fotografía era de tres dólares, pero tras empezar a correr la información acerca de una persona que se había hecho fotos durante cinco años el precio ascendió. Fue un conocido cocinero de indonesia el que inició esta fiebre.

Esto causó que incluso algunas fotografías se vendiesen por 3.000 euros, aunque el resto seguían manteniendo el precio de salida. ¿Cuánto ha ganado? Las estimaciones de la plataforma apuntan a que ha

conseguido 317 ETH. La conversión de esta moneda en el momento de publicación de este artículo es de más de un millón de euros, aunque este mercado es volátil y puede que cambie en cualquier momento. Lo que ha ocurrido a Sultan Gustaf Al Ghozalu no deja de ser un claro ejemplo de lo extraño que es el funcionamiento de los NFT. Estos activos electrónicos rastreables han sido otorgados de un valor prácticamente irreal.

Este año puede ser el año de los NFT y de las criptomonedas, así que habrá que esperar y estar atento para ver si ocurren más sucesos extravagantes y estridentes como ha sido el caso de los selfies por valor de más de un millón de euros.



Atlántida Cash,
tu elección inteligente para ahorrar



Recibe
8%
de ahorro permanente en
3 rubros de tu elección



¡Solicítala ya!



SUCESOS

CONTINÚA JUICIO CONTRA EXFUNCIONARIOS DE INVEST-H

TESTIGO ADVIRTIÓ QUE NO SE COMPRARAN LOS HOSPITALES MÓVILES

TEGUCIGALPA. El juicio contra dos exfuncionarios de la estatal Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), acusados de presunta corrupción en la compra de siete hospitales móviles a una empresa de Turquía, para atender la pandemia de la COVID-19, continuó ayer con la declaración de dos testigos. El Ministerio Público acusa a Marco Bográn y Alex Moraes, exdirector y exadministrador de Invest-H, respectivamente, de dos delitos de fraude y dos de violación de los deberes de los funcionarios en la compra de los siete hospitales. El segundo día del proceso, que comenzó el pasado miércoles en el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en materia de Corrupción, inició ayer con la declaración de la exdirectora de Adquisiciones de Invest-H, Ingrid Ordóñez, dijo a periodistas el portavoz del Ministerio Público, Yuri Mora.

NO SIGUIERON PROCEDIMIENTOS

Ordóñez explicó que en la compra de los nosocomios “no se siguieron los procedimientos de ley y no se respetaron los procedimientos del Departamento de Adquisición



El portavoz del poder Judicial indicó que Bográn, abogado de profesión, participa en el juicio también como defensa material.

(de Invest-H)”. Los exdirectivos “no hicieron caso” a las advertencias que hizo la exfuncionaria sobre el riesgo de realizar esa compra y de pagar el 100% del valor, señaló Mora. El testimonio de Ordóñez “evidencia que a pesar de las advertencias que se hicieron para no comprar esos hospitales, siempre se iban a adquirir y eso crea sospecha por la insistencia que hubo, porque perfectamente se pudo buscar a otros proveedores”, añadió. El segundo testigo del Ministerio Público fue un representante de la Cruz Roja Internacional, no identificado, quien contó en el juicio por qué esa institución decidió no se-

guir acompañando a Invest-H en la compra de los hospitales móviles. “Los dos testigos son muy importantes porque dejan establecido claramente por qué no tuvieron que haberse comprado estos siete hospitales móviles a través del señor Axel (Gamaliel) López”, señaló el portavoz del Ministerio Público. “Los testigos del Estado conocen el funcionamiento al interior de lo que ocurre en Invest-H y sobre el proceso de compra de los nosocomios”, dijo a Efe el portavoz de la Corte Suprema de Justicia, Carlos Silva, agregando que la presencia de los sindicados durante el desarrollo del proceso, que concluirá el 31 de enero, “es indispensable”.

Capturan a hombre que atacó con machete a niña de cuatro años

COLÓN. En una rápida acción operativa, funcionarios de la Policía Nacional arrestaron de manera flagrante a un hombre, por atacar con un machete a una menor de cuatro años. Se trata de Kevin Jahaziel García Pineda, de 24 años, quien labora como ayudante de albañil. El informe preliminar detalla que, el ahora detenido ingresó en aparente estado de ebriedad a la vivienda de la víctima, quien se encontraba en el patio jugando, y sin motivo alguno sa-

có un arma blanca tipo machete y le propinó varias heridas. De manera inmediata, un equipo de funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) ubicaron y arrestaron al sospechoso en la aldea La Ceibita, municipio de Tocoa. El acusado fue remitido a la Fiscalía de Turno por la comisión del ilícito flagrante de homicidio en su grado



de ejecución de tentativa en perjuicio de menor de edad. Cabe mencionar que, la niña presenta heridas en su cabeza y espalda, por lo que está siendo atendida en un centro hospitalario.

LO MÁS COMENTADO

Funcionarios de investigación de la Policía Nacional, arrestaron ayer a un individuo por maltratar a su compañera de hogar en el barrio Morazán, del municipio de Reitoca. El capturado es un jornalero de 50 años, a quien el Juzgado de Letras de Tegucigalpa solicita desde el 14 de diciembre del 2021.

Cae “El Pelón”, supuesto sicario y distribuidor de drogas de la MS-13

LA CEIBA. La Fuerza Nacional Anti Maras y Pandillas (FNAMP) logró capturar ayer a un presunto miembro de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), en la colonia San José, de esta ciudad.

Se trata de Fredy Saúl Méndez, de 40 años, conocido con el alias de “El Pelón”, quien, según el informe brindado por las autoridades, es miembro de la MS-13 desde hace 10 años, donde ha mantenido varios programas, entre ellos el de extorsión, sicariato y la venta y distribución de drogas, en diferentes municipios del país.



Méndez fue detenido el 15 de julio del 2015 por la Fuerza Nacional Antixtorsión en la colonia San Jorge, de El Progreso, Yoro, por el delito de extorsión. Asimismo, fue requerido en 2018 en la colonia Palermo, de San Pedro Sula, por la FNAMP por el mismo delito, siendo recluido en la cárcel de Ilima, Santa Bárbara, como integrante de la Mara Salvatrucha MS-13.

Matan a presunto narcotraficante dentro de una casa

TEGUCIGALPA. Un accidente suscitado ayer en la cuesta El Chile, de Comayagüela, dejó como resultado a dos personas heridas, luego de que un camión volcara tras impactar con un paredón.

Las dos personas heridas, que viajaban dentro del vehículo, fueron llevadas a un centro asistencial para recibir atención médica. El vehículo, destinado para carga de ganado, se llevó algunos árboles y postes a su paso, dejando varios cables



del tendido eléctrico tirados en la carretera. Al lugar se presentaron agentes policiales para coordinar el tráfico que se formó debido al accidente, al igual que personal de la Empresa Energía Honduras (EEH) para restablecer las conexiones eléctricas

Dos heridos deja accidente en la cuesta El Chile

-- Un accidente suscitado ayer en la cuesta El Chile, de Comayagüela, dejó como resultado a dos personas heridas, luego de que un camión volcara tras impactar con un paredón. Las dos personas heridas, que viajaban dentro del vehículo, fueron llevadas a un

centro asistencial para recibir atención médica. El vehículo, destinado para carga de ganado, se llevó algunos árboles y postes a su paso, dejando varios cables del tendido eléctrico tirados en la carretera. Al lugar se presentaron agentes policiales para coordinar el tráfico que se formó debido al accidente, al igual que personal de la Empresa Energía Honduras (EEH) para restablecer las conexiones eléctricas.

Detienen a seis cubanos y a un traficante de personas

TEGUCIGALPA. Seis inmigrantes cubanos fueron detenidos ayer en el sur del país, en la frontera con Nicaragua, cuando pretendían viajar hacia Estados Unidos de manera ilegal, así como a un presunto traficante de personas, de 62 años, que los acompañaba.

Los caribeños y el sexagenario fueron detenidos en el municipio de El Triunfo, departamento de Choluteca, cuando los inmigrantes viajaban en una camioneta conducida por el presunto traficante, señaló la Policía en un comunicado.

Todos fueron retenidos por agentes de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal, de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional Servicios Policiales Fronterizos y el Grupo de Operaciones Tácticas (GOET), añadió. El supuesto traficante de personas, también conocido como "coyote", fue puesto a disposición judicial y será acusado por el delito de "tráfico ilícito de personas", mientras que los inmigrantes permanecen retenidos en una oficina del Instituto Nacional de Migración, donde las autoridades coordinarán el retorno a su país.

Amarrados dejan a supuestos ladrones

COLÓN. Por presunto robo, habitantes de la colonia Los Laureles, del municipio de Tocoa, tomaron la justicia por su propia mano, al amarrar, golpear y posteriormente entregar a las autoridades a dos hombres que se dispusieron asaltar una pulpería del lugar. Según versiones de los pobladores, un grupo de vecinos se percataron que habían roto los candados de una pulpería, por lo que dieron aviso de inmediato al dueño, quien encontró a los sujetos saqueando la tienda.

EN OLANCHO

CONTABILIZAN 240 PAQUETES DE SUPUESTA MARIHUANA EN VEHÍCULO ABANDONADO

OLANCHO. La Unidad Departamental de Policía #15, tras un operativo móvil y persecución policial, logró el decomiso de un cargamento de supuesta marihuana.

Se trata de un vehículo tipo camioneta, en el cual trasladaban la droga. A las 03:00 de la madrugada, funcionarios policiales del municipio de San Esteban, realizaban un operativo de rutina en la calle principal, cuando observaron un vehículo con un foco quemado, por lo que le hicieron señales para detenerse, pero este hizo caso omiso.

Por lo cual, los agentes procedieron a darle persecución, donde varios kilómetros adelante encontraron el automóvil con los vidrios abajo y estacionado a un lado de la carretera, sin los ocupantes.

INSPECCIÓN

Horas después, junto a las autoridades competentes se realizó la inspección al interior del automotor, donde se encontraron 9 sacos de nylon color rojo, conteniendo 240 paquetes de hierba seca, supuesta marihuana con un total de 228 libras.



Los funcionarios remitieron la evidencia a las autoridades competentes para continuar con las investigaciones.

Por lo anterior, los funcionarios policiales remitieron la evidencia a las autoridades competentes para que se continúe con las investigaciones que permitirán la captura de los individuos.

Lo declaran culpable de tentativa de parricidio por acuchillar a sus dos hijos

SAN PEDRO SULA. La tena de jueces de la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia, por unanimidad dictó un fallo condenatorio, declarando culpable a Mario Roberto Cruz Vásquez por tentativa de parricidio en perjuicio de sus dos hijos adolescentes.

La audiencia de individualización de la pena fue programada para el próximo jueves 10 de febrero, a las 9:00 de la mañana.

Las pruebas científicas, testimonial y pericial aportadas por el ente acusador, fueron suficientes y fundamentales para sustentar el veredicto de culpabilidad contra el encartado de 43 años, del que se demostró acuchilló a sus hijos, Nelson Ernesto Cruz Ramírez y Bruss Emersson Cruz Ramírez, de 16 y 19 años, respectivamente.

De acuerdo al prontuario acusatorio, el 21 de julio 2020, a eso de la 1:00 de la tarde, el encartado llegó en una motocicleta a la colonia "Sandoval Sorto", sector Rivera Hernández, e ingresó a la casa de su expareja Reina Karina Ramírez, con quien discutió y posteriormente agredió a sus hijos.



Mario Roberto Cruz Vásquez



Motociclista perece bajo las ruedas de un autobús

SAN PEDRO SULA. Un motociclista perdió la vida ayer de manera trágica, en el barrio Barandillas de esta ciudad, al ser arrollado por un autobús. Según información proporcionada por personas que se encontraban en el lugar, la víctima se dedicaba al servicio de "delivery", pues portaba la mochila de la empresa para la que laboraba en el momento del accidente.

El joven, que fue identificado como Alex Jeovany Aguilar, de 28 años, quedó tendido en la carretera, bajo las llantas del autobús.



En prisión quedan mecánicos de carros

SAN PEDRO SULA. En Audiencia Inicial en la causa contra un pintor de carros y un mecánico automotriz, vinculados como extorsionadores y capturados en Choloma, el Juez de Letras Penal con Jurisdicción Nacional decretó auto de formal procesamiento con la medida cautelar de la prisión preventiva.

Se trata de Ángel Gabriel Rodríguez Montúfar y Juan Carlos Jiménez Hernández, a quienes se les supone responsables del delito de extorsión, en perjuicio de un testigo protegido. Asimismo, se dio a conocer que la Audiencia Preliminar se realizará a las 09:15 de la mañana del viernes 11 de febrero.

EL PAÍS DEPORTIVO



Marathón-Olimpia se jugará en el Morazán

El clásico entre los verdolagas y los Albos de este domingo, correspondiente a la fecha dos del torneo, se jugará en el Estadio Francisco Morazán a las 4:06 de la tarde, debido a que la Fenafuth asumirá el control del Olímpico para prepararlo para los juegos eliminatorios de la Selección Nacional.



MARATHÓN DERROTÓ AL PLATENSE EN UN REÑIDO JUEGO



1

JORNADA 1

0

L. Ortiz
B. Barrios
L. Vega
B. Molina
J. Aguilera
L. Garrido
C. Cáliz
M. Martínez
I. Castillo
S. Córdoba
L. Campana

Cambios

B. Castillo
F. López
R. Mayorquín
W. Ramírez

Tarjetas

L. Campana,
F. López (R)

Goles

L. Campana (72')

R. Zúniga
A. Cervantes
M. Martínez
F. Maya
E. Ramos
E. Rocha
J. Montoya
H. Aranda
J. Cardona
B. Rodríguez
A. Klusener

Cambios

R. Iscoa
E. Palma
W. Moncada

Tarjetas

M. Martínez
E. Rocha
J. Montoya

Goles

No hubo

SAN PEDRO SULA. El Marathón debutó ganando por la mínima diferencia al Platense en el juego que cerró la primera jornada del Torneo Clausura, realizado anoche en el Estadio Francisco Morazán.

El único gol del juego fue anotado a los 72 minutos por el delantero argentino Lucas Campana, que se estrenó anotando con el club verdolaga.

Este ha sido un muy mal inicio para el equipo porteño, último en la tabla acumulada y favorito para el descenso, ya que otros de los dos clubes que han comprometido su permanencia en primera, el Honduras de El Progreso y el Victoria, ganaron sus respectivos juegos, ante el Motagua y el Real España.

ACCIONES

Aunque el Marathón fue el que propuso desde el inicio, fueron los selacios los que tuvieron la primera acción franca de gol del encuentro, cuando el mediocam-

pista Elder Ramos disparó de distancia, obligando al guardameta Luis Ortiz a volar para desviar al tiro de esquina.

El equipo porteño tuvo otra clara a los 42', en un tiro de esquina que llegó a conectar de cabeza el jugador Héctor Aranda, que ganó en el salto a los centrales verdolagas, pero su disparo se fue cerca del poste.

A los 60 minutos fue Edwin Solani quien logró penetrar el área rival y disparó directo, pero su tiro llevaba poca potencia y la embolsó sin complicaciones Rafael Zúniga.

Tres minutos después, los selacios amenazaron de nuevo con un tiro de media distancia de Jorge Cardona, que se fue muy cerca del poste derecho.

Sin embargo, sería el Marathón que lograría abrir el marcador a los 72' a través de su delantero argentino Lucas Campana, que aprovechó un centro de tiro libre para desviar de cabeza y mandar el balón al fondo de la red.

Dos minutos después, Bryan Castillo estuvo cerca de anotar el segundo, pero Rafa Zúniga salvó de gran manera.



El argentino Lucas Campana (derecha) anotó el gol del triunfo del Marathón. Aquí festejando junto a su compatriota Braian Molina.



Pese a perder, el Platense tuvo un buen desempeño futbolístico.



Fue un reñido juego. El réferi Selvin Brown mostró 5 tarjetas amarillas y expulsó a Frelis López del Marathón.



Quiero aportar lo mío en Real España

SAN PEDRO SULA. Real España confirmó la contratación del delantero hondureño Júnior Lacayo, noticia que fue anunciada por las redes sociales del primer tricampeón nacional. Los aurinegros refuerzan su ataque con un delantero de 26 años que regresa al fútbol hondureño después de su destacado paso por el Comunicaciones. "Me agarró de sorpresa mi

salida, fue algo inesperado, pero no guardo rencores y les deseo lo mejor", señaló. El veloz delantero firmó solo por seis meses para suplir la vacante dejada por Dárixon Vuelto. "Agradezco a Real España por la oportunidad, quiero aportar lo mío para que podamos levantar la copa". "Les digo que van a ver un Real España diferente". Lacayo ha militado en Victoria, Marathón, Olimpia y Lobos.

Nazar se aleja de la euforia

No hay triunfalismo ni mucho menos en el Victoria, a pesar de la goleada sobre Real España. Su entrenador Salomón Nazar pide llevar con calma los resultados y no llenarse de euforia. "Es un buen inicio de torneo ganándole a un gran club, así lo soñamos y había que realizar un partido inteligente e intenso para sacar los puntos".



OLIMPIA

Pinto ya piensa en Marathón

José Mario Pinto, una de las figuras del Olimpia ante Real Sociedad, reaccionó feliz con su primer gol del campeonato y el triunfo ante Real Sociedad 4-2. "Estamos alegres, nos tocó un poco el cansancio, pero gracias a Dios se logró el resultado, ahora toca descansar y pensar en el partido del domingo ante Marathón".



REAL ESPAÑA QUEDÓ GOLPEADO POR LA PALIZA



SAN PEDRO SULA. Enojo, malestar, coraje e impotencia dejó en la afición del Real España la humillante derrota de 4-1 que sufrió su equipo ante el Victoria, en la primera fecha del Torneo Clausura 2022.

"Evidentemente muy descontento por el resultado y aún más por las formas. Desde que llegué he hablado de las maneras de perder, pero las formas son muy importantes y fuimos un desastre", reconoció tras el partido, el entrenador Raúl Gutiérrez.

La Máquina tuvo varias bajas por lesión y contagios de COVID-19, pero tampoco lo perdona la afición ni la misma directiva. "Son condiciones que se nos presentaron y tengo por política no mencionarlas porque suenan a pretextos y este partido nos sirve para aterrizar los criterios sobre los jugadores que tenemos".

Añadió "cuando juegas de esta manera cometes los errores desde todos los aspectos colectivos, in-

dividual, cualquier equipo te puede ganar. Nos quedamos con esa mala sensación y lo que queda es recomponer en el partido que viene".

Para el DT mexicano hay cosas que rescatar, incluso sabiendo lo dura que fue la derrota: "Estadísticamente es el partido que podíamos perder durante el torneo y tampoco hay que hacer tanto drama".

El presidente de la Máquina, Elías Burbara, reaccionó: "Inexplicable e inaceptable lo de hoy. Aun contra todos los obstáculos, se debió ganar. Es momento de unirnos, lo importante es cómo se termina".

SÉPALO

Real España visita este domingo al Platense, 5:00 de la tarde en Puerto Cortés.



Real España ha recibido duras críticas por su mal debut.

DÁRIXON

Vuelto jugará con la camisa 18

SAN JOSÉ. Saprissa dio la bienvenida a sus dos nuevos futbolistas foráneos, el hondureño Dárixon Vuelto y el panameño Víctor Medina. "La presión siempre va a estar, nosotros venimos acá a tratar de dar lo mejor y esperemos que todo nos salga bien con trabajo para levantar el título", indicó Vuelto quien portará el número 18.

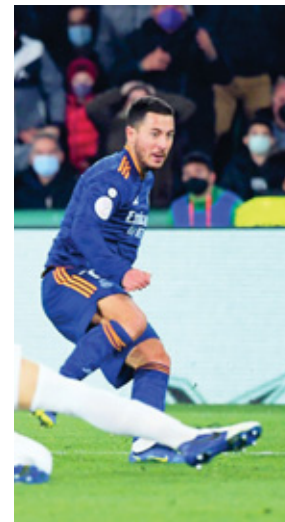


EL PAÍS DEPORTIVO



COPA DEL REY:

REAL MADRID EN CUARTOS, BARCELONA ADIÓS



El delantero volvió a sonreír definiendo el partido.

MADRID. El Real Madrid se clasificó para cuartos de final de la Copa del Rey al remontar e imponerse 2-1 en el campo del Elche, con un tanto salvador de Eden Hazard, mientras el Barcelona cayó 3-2 en la prórroga ante el Athletic de Bilbao.

Gonzalo Verdú abrió el marcador (103'), pero Francisco Alarcón 'Isco' igualó (108') y Hazard puso el 2-1 (116') en un partido que el Real Madrid acabó con diez por la expulsión de Marcelo al inicio de la prórroga (101').

Flamante campeón de la Supercopa de España el pasado domingo, el Real Madrid continúa su camino

en la Copa del Rey después de un partido en el que sufrió y se reivindicaron los menos habituales.

"Hazard e Isco han ganado el partido, hay que destacar esto", dijo el técnico merengue, Carlo Ancelotti, tras el encuentro.

"Puedo contar con una plantilla que tiene un carácter extraordinario, que nunca se rinde, es el partido que más felicidad me da de esta parte de la temporada", añadió.

Mientras el Athletic Club se clasificó tras derrotar por 3-2 al FC Barcelona en San Mamés en una vibrante eliminatoria de octavos gracias a un penalti transformado por Iker

Muniain en el minuto 106, el último de la primera parte de la prórroga.

El capitán del equipo rojiblanco transformó la pena máxima decretada por Munuera Montero, tras revisar en el VAR, por una mano de Jordi Alba al interceptar un centro de Nico Williams.

El cruce se había ido a la prórroga tras finalizar los primeros noventa minutos con empate a dos. Muniain había adelantado al Athletic a los dos minutos, Ferran Torres puso el 1-1 en el 20', Iñigo Martínez dio ventaja de nuevo a los locales en el 86' y Pedri empató de nuevo para el Barça en el 9'.



Bilbao celebró, Barcelona sufrió y dice adiós.

COPA DE LIGA:

Liverpool se verá las caras ante Chelsea en la final

LONDRES. Después del empate sin goles de la pasada semana en la ida en Anfield, el Liverpool venció 2 a 0 en su visita al Arsenal, en el partido de vuelta de semifinales en Londres, y será el rival del Chelsea en la final de la Copa de la Liga inglesa.

Los 'Reds', que jugaron en esta ocasión de amarillo, dominaron en el partido en el Emirates Stadium y consiguieron su clasificación gracias a un doblete de Diogo Jota (minutos 19 y 77).

El jugador portugués hizo así olvidar las ausencias del egipcio Mohamed Salah y del senegalés Sadio Mané, que están con sus selecciones en

Camerún, disputando la Copa de África.

El Arsenal había tenido de entrada una gran ocasión, con un balón enviado al larguero de falta por el francés Alexandre Lacazette.

Los 'Gunnners' habían resistido

en la ida en Liverpool con un empate esperanzador tras jugar más de una hora en inferioridad numérica. En esta ocasión, sin embargo, los pupilos de Jürgen Klopp sí tuvieron efectividad y pudieron sellar su pasaje a la final.



Marcelo le dijo árbitro malo

Marcelo, defensa del Real Madrid, recibió la tarjeta roja en el minuto 102 del partido de los octavos de final de la Copa del Rey contra el Elche por "derribar a un adversario e impidiendo con ello una ocasión manifiesta de gol" y, "una vez expulsado, se dirigió" al árbitro Jorge Figueroa Vázquez y dijo "eres muy malo", según relató el colegiado en el acta del encuentro.



La crítica te hace fuerte, Suárez

Tras la eliminación en los octavos de final de la Copa del Rey ante la Real Sociedad (2-0), Luis Suárez expresó este jueves que "la crítica te hace más fuerte", remarcó el compromiso del equipo con el trabajo y avanzó que "todos juntos" saldrán "adelante". "Los halagos debilitan. La crítica te hace más fuerte".



Atlántida Cash,
tu elección inteligente para ahorrar
en la **educación** de tus hijos

Recibe

8%



de ahorro permanente
en el rubro **Educación**

Además, puedes seleccionar
2 rubros más para ahorrar:



Supermercados



Farmacias



Tiendas por
departamento



Restaurantes



Ferreterías

Te damos más beneficios:

1%

de ahorro adicional
al afiliar débitos automáticos
en servicios públicos



Acumulas **MegaPuntos**
por compras en otros
rubros

¡Solicítala ya!



**Banco
Atlántida**
Imagina. Cree. Triunfa.